Martes 29 de Enero de 1856. BUENOS AYRES. Año V —Número 1,120

Este diario se públíca por la Imprenta Argentina, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 20$ pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos 2$.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al Encargado de la Oficina.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B Oteisa.

EXTERIOR.

Fragmentos de viages en la América del Sud, por Mr. John Le Lelong.

El rio Parana y Corrientes.
(Conclusion.)

Señores: Por los detalles que os he hecho habreis notado cuán fértil es el terreno de la provincia de Corrientes, cuyo clima es sumamente favorable para sus empresas agrícolas, por lo que las producciones de los paises tropicales y templadas producen del mismo modo. Tambien los jesuitas habian dado una grande impulsion á la agricultura (en el tiempo que vivieron en estos paises,) en los límites de las necesidades y desenvolvimientos de aquella época. Despues de la partida de ellos, la apatia de los habitantes, la falta de brazos y de direccion inteligente han destruido el fruto de sus esfuerzos y de sus ejemplos. Los campos quedaron incultos, pero la tierra tan poderosamente fértil no ha pódido quedar siempre esteril; vastas y ricas campiñas, han sido reemplazadas con sembrios de trigo, maiz, algodon y viñas &a. &a.

Hoy la principal industria agrícola, por no decir, la sola, es la cria de ganado vacuno y yeguarizo; y no obstante que brazos enérgicos vengan á reconocer estas tierras reposadas, hace como un siglo, que la ciencia agrícola haga una inteligente separacion, y obtendrá, yo lo garanto, resultados casi fabulosos.

Los ensayos agrícolas de los misioneros están allí, como la justificacion de estas esperiencias y como una garantia, á los proyectos de colonizacion que en seguida entraré á demostraros.

Sus cosechas de trigo, maiz, arroz, etc. etc. llegaban á proporciones de rendimiento que confundirian al cultivador europeo.

Con cepas procedentes de Burdeos y de Borgoña, obtuvieron una uba de que hacian un esquisito vino. ¡Que inestimable ventaja no seria para la Francia tener colonias en un pais que, al enviarle la cochinilla, el indigo, la rubia y muchas otras plantas propias para la tintura, podria facilitarle tambien cereales, y los vinos de la Patria, cuando en nuestras viñas agotadas, son tan frecuentes las enfermedades que las visitan, y que las vuelven esteriles por muchos años!

La esportacion de los cereales de la América del Sud seria tanto mas preciosa y ventajosa, cuanto q' cosechadas en Enero, podrian llegar á nuestros mercados de Europa, en los meses, de Febrero y Marzo, al momento q' en los años de déficit las cosechas indígenas comienzan á agotarse y entonces se tiene aun mas de cuatro meses, que esperar antes de poder contar sobre los trigos de Africa.

La cultura de la *mora* puede emprenderse aun con buen éxito, el gusano de la seda hallaria en Corrientes una temperatura de las mas favorables.

En un pais vecino á una pequeña distancia del Rio Janeiro, el gobierno brasilero acaba de fundar un establecimiento serigeno y en mis escursiones en el interior de este imperio, yo he hallado algunos brusbyn de una especie nueva que regalé á la sociedad zoológica de aclimatacion.

Esta industria tiene una vitalidad real y tiende cada dia á desenvolverse con ventaja en la provincia de Corrientes. M. Fournier, honorable francés que vive en Corrientes desde hace treinta años, se ha dedicado en 1852 y 1853 á hacer plantaciones de moreras que han tenido muy buen resultado. Por último,la naturaleza siempre escelente consejera de los trabajos del hombre, indica bastante esta clase de cultura, como una empresa que se puede llevar á cabo. No hay monte en Corrientes en donde no se halle morera *silvestre*, sobre el cual el gusano de seda se mantiene al aire libre absolutamente como en China.

El tabaco cultivado con buen éxito en los departamentos de la provincia de Entre Rios limitrofe de la de Corrientes y en condicion de temperatura y de terrenos inferiores á las de esta última, prueba aun mas, que hoy allá una fuente de recursos incalculables.

La reseña que acabo de haceros Sres. sobre la provincia de corrientes, son á mí parecer motivos muy poderosos para llevar emigracion hácia esta fertil tierra.

Ellos hallarán una temperatura tan dulce y tan saludable como la de la Andalucia.

Numerosas corrientes de agua mantienen un vapor saludable. sin producir jamás una humedad dañosa. No se conocen aquellos vientos aridos que desolan otros paises; el viento del Sud del polo glacial mantienen siempre fresca la temperatura,

La fiebre amarilla, el cólera, el tifus y otras enfermedades epidémicas son desconocidas.

El suelo es escelente, sobre todo en los parajes que yo he elegido para fundar mis colonias. Ellas se componen en gran partede tierras de aluviones y de terrenos terciarios. Una tierra tan fertil que no necesita ninguna clase de abono y puede dar no solamente una cosecha cada año sinó tambien dos diversas en el mismo año.

Yo llamo vuestra atencion sobre la riqueza y la variedad de las diversas culturas, que se pueden emprender con buen éxito en este pais; pero lo que yo no os he dicho aun, y quiero muy particularmente mencionar aquí, es el rendimiento de todos estos frutos justificados por la esperiencia, por el testimonio de hombres competentes; testimonio que os hará creer una exajeracion, por los resultados que parecen maravillosos.

Asi es que un hectar de tierra en buen estado de cultura de algodon, dá por año mas de mil francos; en tabaco la cifra es aun mas elevada, si se planta la caña de azúcar da de 7 á 800 francos. Si de trigo ó maiz dá 200 francos.

Si tales resultados os asombra, señores, ¿qué será si os hablára de la cultura del añil, la cochinilla y otras plantas, de tinturas tan ricas en colores; de la industria agrícola y serigena; la esplotacion de los montes llenos de árboles de diferentes esencias de que os he indicado las raras y preciosas cualidades?

¡Qué os diré señores de la cria de ganado de que los cuidados y la inteligencia de nuestros colonos podrian sacar inmensas ventajas: pues se avalua el producto de los animales á un 33 p $ en las diversas estancias? Por consiguiente la carne es actualmente de poco valor; se matan los animales principalmente por el cuero y el sebo.

Facilmente podreis apreciar los beneficios que podrian realizarse cuando estas carnes conservadas por los nuevos procederes que la ciencia esperimenta,vendrian en el espacio de algunos meses á hacer sobre los mercados de Europa, una competencia muy ventajosa para las clases laboriosas.

Pero no seria bastante hacer presente à los colonos la esperanza de un porvenir halagüeño y aun de riqueza sino se le asegurase al mismo tiempo los medios de una buena y larga instalacion. El contrato que he hecho con el gobernador Pujol, llena estas condiciones esenciales, una familia compuesta de cinco individuos, recibe gratuitamente en toda propiedad *ad perpetum* 33 hectares de tierra. El gobierno de Corrientes asegura el alimento de esta familia por el espacio de dos años. Le dá un rancho y una granja, semillas, y plantas principalmente de algodon, tabaco, caña dulce, maiz, y ademas dos caballos para trabajar, doce animales vacunos, cuyo valor no será reembolsable sino en el curso de cinco años desde el dia que hayan tomado posicion de ello.

Agregad á todas estas ventajas, la certidumbre de una proteccion eficaz, esclarecida del gobernador y sus agentes; las simpatias que se han manifestado por las mas vivas demostraciones, à la llegada de un comboy de emigracion que ha desembarcado en Corrientes), y creereis sin duda Sres. que ningun pais ofrece tantos elementos para el buen éxito de una colonia, y de bien estar para las familias que la compondrán.

Que diferiencia con la suerte de los colonos, quienes no obstante, se dirijen en tan grande número á la América del Norte!

En muchas provincias de la Union, la abundancia de las cosechas disminuyen en una proporcion rápida, la tierra se agota, y bien pronto será menester, sin esperanzas, llamar á su fertilidad; hacer abonos costosos y darle cuidados multiples de cultura. Entonces los grandes gastos, costos considerables de la obra de mano, en un pais donde el precio de los salarios es tan elevado; de aquí el mal estar y quizá la ruina de los colonos.

Diremos aun mas, que un sentimiento de repulsion contra los estranjeros se manifiestan publicamente en ciertos meetings de la Union. ¡Quién no conoce hoy la secta de los *Know nothing*. Los descendientes de los hábiles fundadores de esta poderosa república no pueden sufrir que los Irlandeses, los Alemanes y Franceses llegados despues de ellos participen por una pronta naturalizacion las ventajas y los derechos de ciudadanos.

Las preocupaciones de la relijion ofrece un protesto á estos sentimientos de rivalidad, porque casi todos esos colonos son católicos, y la intolerancia de los Anglicanos es demaciado conocida para que yo os hable de ella.

En las provincias del Rio de la Plata es lo contrario, la religion católica es la de todos los Estados; no obstante se profesa por los otros cultos los principios de una tolerancia esclarecida.

Asi, por un lado los Norte-Americanos que á los colonos deben el desenvolvimiento de sus riquezas y de su poder, amenazan à los estrangeros disputarles los derechos adquirdos, y están dispuestos en adelante, á medir con parsimonia á aquellos que intentasen presentarse aun, las ventajas que ellos eran en otros tiempos pródigos.

De otra parte los gobsrnadores y los habitantes de las provincias del Rio de la Plata, llaman con el mejor deseo á los emigrantes de Europa y de la Francia sobre todo; les aseguran todos los elementos de buen éxito y de prosperidad; les garanten el derecho de vivir segun sus usos religion y habitudes de su madre patria, dejándolos en fin como en Corrientes bajo la proteccion tutelar de la autoridad local, la libre administracion de cada colonia con el solo encargo de contribuir á la fundacion de los establecimientos de la comunidad, tales como iglesias, templos, escuelas, &. &.

Para un emigrante juicioso y laborioso la eleccion no puede ser dudosa.

Creemos pues, que si la providencia, se digna bendecir nuestros esfuerzos, habrá hecho un servicio eminente á aquellos de nuestros ciudadanos que están desheredados de la fortuna indicándoles aquellos paises fértiles, y hospitalarios, y tengan la conviccion que tambien nosotros habremos hecho un servicio á la Francia, ayudándola á apagar el gérmen del pauperismo y la miseria, abriendo al comercio marítimo y de esportacion, mercados para el consumo, cuyos resultados asombrarán à los mas incredulos.

En fin,este es el voto de un corazon sincero y decidido; nosotros habremos igualmente secundado los esfuerzos generosos, y las tendencia liberales del digno Goberdador D. Juan Pujol; porque nosotros proporcionaremos á esa tierra la felicidad, á la cual ella consagra su existencía, la sola cosa que falta es: hombres.

Las baterias Flotantes.

Tomamos del *Monitor* los siguientes pormenores que nos parecen de bastante interés sobre las baterias flotantes.

Los partes del almirante Bruat sobre el ataque de Kimburn han señalado el poderoso efecto de las baterias flotantes; algunos periódicos habian escitado ya la curiosidad pública descubriendo las particularidades de su construccion, pero no han dado á conocer el inventor de esta nueva arma; creemos se sabrá complacer que es debida á la iniciativa del emperador.

Cuando al principio de la guerra las flotas formidables de Inglaterra y de Francia se dieron á la vela para el mar Negro y el Báltico, las personas poco iniciadas en los elementos de la guerra marítima creyeron que estas iban á destruir en un instante todas las fortalezas rusas.

El emperador que estaba familiarizado con estas cuestiones por sus estudios sobre la artilleria, no se engañó y adquirió el convencimiento de que si las flotas rusas, no atreviéndose á combatir, se refujiaban al abrigo de las fortificaciones que habian eldvado á mucha costa durante la paz, los mismos aliados podrian hacer muy poco contra sus murallas. A mayor abundamiento, en una nota que dirigió al ministro de la marina insistió porque los almirantes anduviesen con prudencia en comprometer sus hermosos buques pues en la guerra, decia, las probabilidades deben ser iguales; no se puede lanzar contra una muralla de poco valor armada de algunas bocas de fuego con pocos artilleros, un navio con 1200 hombres armado de 80 cañones, cuya construccion ha durado años y cuesta millones al estado.

Como la primera compañia vino á continuar estas previsiones, el emperador buscó los medios de crear por decirlo así una flota de sitio, pues la flota ordinaria estaba hecha para combatir contra navios. Entremos en algunos pormenores sobre este punto.

Un navio que lleva 100 cañones de grueso calibre, una escuadra que tiene millares de ellos, producen efectos muy prontos y muy decisivos contra adversarios de igual naturaleza; pero no puede lo mismo contra fortificaciones de fábrica ó de tierra, porque entonces uno de los dos adversarios es mucho mas vulnerable que el otro, que se halla solo espuesto á zozobrar. Los puntos de tierra lanzan contra los buques balas que atraviesan su construccion, echan abajo sus palos y hacen saltar cascos de madera ó de hierro que ponen fuera de combate un mayor número de marinos que los mismos proyectiles. Las balas rojas producen ademas otro efecto; si se detienen y permanecen dentro de la madera, la calientan gradualmente y á menos de prontos socorros á menudo difíciles, ocasionan un incendio que obligan á abandonar el buque. Balas de esa clase alcanzaron á uno de nuestros navíos cuando el cañoneo de Odesa. Ahora hay que añadir que el tiro de las piezas colocadas en tierra sobre plataformas sólidas debe tener mas precision que el de las bocas de fuego movibles sobre el mar; que el buque presenta un blanco estenso á los tiros de la bateria y que su cala de agua no lo permite generalmente acercarse ni colocarse como quisiera. Pero lo que ha hecho mas terrible aun la artilleria de los fuertes, es la invencion que ha ilustrado el nombre del general Paixhans y que consiste en lanzar con tanta precision como las balas ordinarias, los proyectiles huecos de grueso calibre, de los cuales uno solo metido en la madera puede al estallar producir una via de agua imposible de cerrar, uno solo de esos proyectiles puede echar á pique un navío. No se produce igual efecto por el paso de una bala; en este caso las fibras de la madera se estrechan luego, y apenas dejan penetrar el agua por una abertura fácil de tapar.

Antes de los trabajos del general Paixhans, esas bombas se lanzaban solo verticalmente, y si al caer sobre un buque podian atravesarle de arriba á bajo, la incertidumbre del tiro las hacia en realidad poco temibles.

El objeto principal del emperador ha sido el hallar un medio de crear buques menos costosos, de una construccion mas fácil y mas pronta que los navíos, que calen menos agua, y que por consiguiente se puedan acercar mas á la costas, con menos tripulacion y esponiendo menos existencias, y cubiertos de una armadura de hierro á fin de que las balas huecas de los cañones Paixhans se quiebren en ellos como vidrio. El objeto primitivo ha sido pues, no de hacer un buque completamente invulnerable, sino de anular los efectos de la invencion del general Paixhans.

El emperador, convencido de esta idea, mandó hacer esperiencias que fueron egecutadas á su vista en el poligono de Vincennes. Unos tableros de madera representando una parte de la pared de un buque recibieron armaduras de disposiciones y grosor diferentes; se establecieron bocas de fuego de grueso calibre á poca distancia y su tiro permitió determinar las dimensiones y la naturaleza de la armadura que sin cargar el buque con mucho peso bastase para proteger la pared rompiendo ó rechazando los proyectiles huecos. La prueba mostró que la armadura haria mas aun, pues recibió muchos mas balazos de los que podian alcanzarla sobre un mismo punto en una lucha muy prolongada.

Determinando este elemento, el emperador puso en estudio un proyecto de buque especial segun el programa que sigue: una sola andanada de cañones, poca profundidad de quilla, poca altura sobre la parte que está fuera del agua, proteccion eficaz contra todos los proyectiles, balas ordinarias, balas huecas, balas rojas y bombas. Las calidades náuticas debieron sacrificarse altamente al objeto que se proponian y el emperador dió á esta nueva máquina de guerra el nombre de *bateria flotante* para indicar que no es un buque hecho como otro para perseguir ó evitar al enemigo, sino una verdadera bateria de sitio que puede luchar enérgicamente y largo tiempo contra fortificaciones que el enemigo considera inespugnables por mar.

El cuerpo de nuestros ingenieros de construcciones navales suministró hombres capaces de comprender este proyecto, que fué resuelto prontamente. La bateria flotante no debió recibir mas que una arboladura dispuesta para ser recogida enteramente ántes de entar en accion, y una máquina de vapor de hélice debió permitir á la bateria flotante el colocarla sin ayuda, cosa esencial, en el puesto mas favorable para el juego de sus piezas.

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

muchas reinas que no tienen la dignidad de esta doncella....Y si no, sin mas andar, ahí está doña Juana Enriquez la reina de Navarra, la esposa del infante don Juan Aragon. ¡Diablo! pues trabajo os mando, mi señora Mencía de Padilla si habeis de luchar conmigo....vos no me conoceis bien tampoco··· y si confiais en vuestro marido el señor capitan de la guarda morisca, ¡vah! todo se reduciria á que uno se figurase que estaba en la caza del javalí.

Despues de estas palabras, pronunciadas para su capote, don Rodrigo quedó profundamente abstraido contemplando á Teresa. Las luces del altar iluminaban de lleno su semblante, y nos parece oportuno decir algo á nuestros lectores acerca de las dotes físicas de este nuevo personaje, puesto que de las morales tendrán tiempo de juzgar en el discurso de nuestro relato.

Era don Rodrigo Sandoval un joven; segun hemos dicho, de veinte y cuatro años: su cabeza tenía nobleza y audacia, y estaba enriquecida por una brillante y sedosa cabellera negra como el ébano. Era ligeramente moreno, pero con magnificos y espresivos ojos negros sombreados por largas pestañas y coronados por dos anchas y lustrosas cejas bellamente arqueadas: su nariz aguileña daba á su rostro oval cierto aspecto de nobleza, que se completaba por el esmero de una barba cuidadosamente rizada y perfumada; en cuanto á su talante ya hemos dicho que era gentil, que llevaba con soltura su riquisímo trage de brocado, y debemos añadir, que la espada que llevaba al costado, por su pesadez y longitud, representaba el arma de un valiente.

Por algun tiempo Teresa no reparó en don Rodrigo, y este continuó mirándola abstraido ; pero por un incidente casual, Teresa volvió el semblante y le vió : entonces se puso de pie lentamente, y dejando el blandon en su atril, dijo con voz lenta y grave :

—¿Quién sois? ¿qué quereis aqui?

—Soy un hombre que os ama y viene á buscaros : dijo don Rodrigo despegándose de la pilastra y adelantando hácia Teresa, que retrocedió.

El acento de don Rodrigo habia variado, no era el que usaba en su lenguage votador y alegre, ni el de un galanteador de oficio, sino el de un hombre enamorado conmovido por la hermosura de Teresa.

Esta examinó en una sola y larga mirada el semblante, el traje y la apostura de aquel caballero que iba á buscarla al templo de Dios, y que tan irreverentemente y de una manera tan sumisa y dulce al mismo tiempo, la decia en él amores.

—¿Qué me amais? dijo Teresa : yo no os conozco, caballero.

—Pues yo sí os conozco : digalo sino esta carta de vuestra buena amiga doña Mencìa de Padilla.

Y adelantó mostrando á Teresa una carta.

—No sé leer, caballero.

—Pues si vos no sabeis leer, permitidme que os la lea.

—Y para qué, caballero?

—En ella se me recomienda á vos para que no os negueis á recibirme por esposo.

Un rayo de luz iluminó el pensamiento de Teresa, al escuchar aquella estraña proposicion, luz que dulcificó un tanto su semblante, y le dió la espresion de alguna intimidad para con don Rodrigo.

—¿Es decir que doña Mencía....?

—Escuchad lo que os dice en su carta...

—?Pero....?

—Doña Mencia cree tener razones...

—¿Para que yo me case con vos?

—Ciertamente.

—¿Y qué razones son esas?

—¿Cuáles pueden ser sino la sùplica de mi amor?

—Vuestro amor...pero yo no os he visto nunca, caballero: por el contrario, cuantos han tenido la debilidad de enamorarse de mí me han acosado con sus súplicas......

—Yo, señora, he respetado en vos vuestra pureza: no me he atrevido á presentarme por temor de que siendo vos una labradora, no creyéseis que un caballero no podia presentarse á vos sino con el pensamiento de deshonraros.

—Y decidme, señor, ¿acaso he dejado de ser esa humilde labradora?

—Sí, puesto que mañana entrareis al servicio de la princesa doña Blanca, por nombramiento del príncipe don Enrique. Yo debo presentaros á la corte como mi esposa:

—¡Ah! ¡es necesario!...

—Si, es necesario que seais noble para entrar al servicio de la princesa, y yo os presto mi nobleza.

Teresa lo comprendió: comprendió que aquel era un hombre que se vendia, un instrumento destinado á cubrir las apariencias: Teresa habia ya probado ese goce tentador del lujo, estaba sediento de probar las demas ventajas de las damas nobles y poderosas, y en vez de rechazar á don Rodrigo, solo procuró cubrir por su parte, y de la mejor manera posible, las apariencias.

—Leedme esa carta de doña Mencía, caballero, dijo.

Don Rodrigo desdobló la carta y la leyó afectando una commocion profunda:

—"Mi buena amiga Teresa : no habeis sido elegida reina de las espigaderas, si no para proporcionar á don Rodrigo Sandoval, señor de Santa Cruz en Sicilia, una ocasion de hablaros del profundo amor que siente por vos, y que no ha podido espresaros antes ; sabiendo que érais mi amiga, y que estábais elegida para la servidumbre de la señora princesa doña Blanca, me ha suplicado interponga con vos mis buenos oficios, para que consintais en darle esta misma noche la mano de esposa. A ello me han decidido algunas razones : en primer lugar, siendo como es don Rodrigo, jóven, galan y apuesto noble por su casa, y rico por su hacienda, no debeis tener reparo alguno en elegirle por vuestro señor, puesto que posee cuantas dotes apreciables puedan desearse en un buen marido : os ama con frenesí : y aunque bien veo que no conociéndole vos no podeis estar enamorada de él, este casamiento os conviene, y el amor vendrá con el tiempo : ademas, vuestro esposo, porque ya le tengo por tal, parte mañana à Sicilia, donde estará algun tiempo, y como vos no podeis ser presentada en la corte, si no siendo noble por vos misma ó esposa de un rico-hombre, la dilatacion de vuestro matrimonio con don Rodrigo dilataria vuestra presentacion: pesad pues bien estas razones. Mi esposo, Hernando de Carrillo, lleva la licencia de su alteza y órden para que un clérigo cualquiera os case. En cuanto á mí quedo esperando la noticia de que sois de don Rodrigo Sandoval. De Valladolid á 15 dias del mes de Agosto del año del Señor de 1447 años.—Vuestra amiga doña Mencía de Padilla."

—¡Pero señor! dijo Teresa; doña Mencia no piensa en mi padre, en mi corazon......

—Venid, Teresa, venid, dijo don Rodrigo; tengo que hablaros.

Y la llevó hasta un escaño situado en el presbiterio.

Habia una entonacion tal y tan poderosa en el acento de don Rodrigo, que Teresa se sentò temblando.

—Estamos espiados por todas partes, Teresa, dijo don Rodrigo.

¿Espiados? dijo Teresa.

—Espiados, sí: ¿no comprendeis que se tiene gran interés en hacer este matrimonio?

—¡Interés en este matrimonio..! ¡en mi matrimonio con vos!

—No os entiendo.

—Yo procurare que me entendais. Ante todo? habeis amado á alguien?

Teresa bajo los ojos y no contestó.

—Respondedme, y respondedme con verdad. Estoy seguro de conocer si me engañais..

—Sí, he amado ; dijo Teresa.

—¿Y amais aun?

—No, aquel era un amor de niña que ya no basta á mi corazon.

—¿Qué ama vuestro corazon?

—Mi corazon desea un caballero noble, hermoso, rico y valiente, que me pueda proteger, que me pueda honrar...

—¿Y no encontrando á ese caballero íbais á venderos á un príncipe?

Teresa bajó los ojos, y luego los levantó con dignidad.

—Aun no me he vendido, caballero.

—Pero os vais á casar conmigo....lo que significa.

—Aun no me he casado.

¡Bien! teneis orgullo y pureza.... ¡Dios de Dios! perdonad, señora ; pero no me puedo ir á la mano. ¿Sabeis que soy muy feliz?

—¿Que sois muy feliz...?

—Cuanto puede serlo un hombre que ha fundado siempre su felicidad en la muger.

—¿Y creeis que yo...?

—Vos sois una muger como no hay dos: no os han comprendido, Teresa; pero os he comprendido yo...han pensado que podrian......pero no hablemos de eso, porque no será......miradme bien......¿pensais que podreis amarme?

—¡Oh! me preguntais cosas bien estrañas, señor.

—Pero del mismo modo que os amo yo, aunque solo hace algunos momentos que os hablo ¿no podreis vos comprender si me amareis ó no?

Don Rodrigo, como hemos dicho, era hermoso, insinuante, conocia profundamente á la muger y hablaba con pasion. Teresa alzó y bajó dos ó tres veces alternativamente los ojos, y al fin dijo.

—Creo que podré casarme con vos sin violencia.

—¡Casaros enteramente conmigo!

—Caballero, creo que habeis dicho que no se me habia comprendido, y teneis razon. Yo nunca hubiera sido la manceba del príncipe : tengo demasiado orgullo para ello : el príncipe hubiera sido un esclavo mio y nada mas.

—¡Diablo! es decir, quereis ser de la corte : pero quereis ser noble....

Don Rodrigo se rascó la estremidad de una oreja.

—Escuchad caballero, dijo Teresa: yo tenia un novio á quien amaba, á Jimeno Nuñez, un valiente montero de nuestros bosques.

—Algun oso montaraz.

—A Jimeno para ser caballero solo le falta que el rey le conceda una cedula de hidalguía.

—¡Ah! ¡ah!

—El es quien con su orgullo, ha despertado el orgullo que dormia en mi alma : cuando sentados sobre un ribazo me leia antiguos libros de caballeria, mi alma se formaba lentamente : primero me disgustó ser hija de un labrador ; yo envidiaba á esas nobles y ricas damas que pasaban en palafrenes encubertados con telas de oro por delante de nuestros linderos siguiendo en la monteria con un alcon en el puño á apuestos y nobles hidalgos : yo me figuraba á aquellas damas en las habitaciones de sus palacios, en los estrados de los torneos y de las justas, como las que me leia en sus libros Jimeno, y se me hacia duro el espigar, el ayudar á mi padre en las faenas del campo : mi sueño fué ser dama, y ese sueño me lo inspiró Jimeno : despues el mismo Jimeno se me hizo insoportable : la que estaba mal avenida con su estado, no podia estarlo bien con los amores de un hombre que era igual suyo,

La bateria flotante tiene los caracteres de las grandes invenciones practicables é importantes, sobre todo por que llegan en su tiempo. No solo la máquina de vapor de hélice la da una facultad sin la cual seria casi nula, sino que las placas de hierro que la cubren no habrian podido forjarse para ese uso, si nuestras fábricas no hubiesen sido provistas de esos enormes martillos que el vapor maneja hoy con una facilidad y precision que no puede verse sin asombro. La fabricacion de esas placas y otros detalles de construccion de que es inútil hablar, exigen una industria tan adelantada, que puede decirse qué pasará mucho tiempo ántes de que la Rusia, reducida á sus propios recursos, pueda resistirnos con algun resultado.

En cuanto á las primeras pruebas de tiro sancionaron las ideas sobre las cuales estaba basada la nueva invencion, y ántes de que el proyecto se realizára, el emperador se apresuró á comunicar sus miras á nuestra fiel y grande aliada. Los jueces competentes hombres de saber y de grande esperiencia esperimentaron alguna sorpresa, pues la cuestion se consideraba como insoluble; pero las pruebas de tiro renovadas en Inglaterra confirmaron los resultados obtenidos en Francia. Ambos gobiernos resolvieren entonces construir cada uno un cierto número de baterias flotantes que acaban de hacer su primer ensayo en el ataque de Kimburn. Los proyectiles que recibieron no pudieron á pesar de su grueso calibre ni atravesar, ni aun averiar sus bordajes, y ellas abrieron brechas practicables en murallas de fábrica.

Así no solamente las baterias flotantes han anulado como deseaba el emperador la propiedad tan terrible de las balas Paixhans, que produjeron efectos tan desastrosos en Sinope, sino que la esperiencia de la guerra, como los ensayos de Vicennes, han probado que podian resistir á la bala ordinaria. Nuestros navios y los de nuestros aliados que conocen ahora las propiedades de esa máquina de guerra, sabrán sacar de ella un gran partido.

El emperador habia dado ya á la Francia una artilleria de batalla que tomó una gran parte en las victorias del Alma, de Inkermann y de Traktir, y ahora ha dotado á la marina de un arma que acaba de hacer su aparicion, y cuyas ventajas dirá el tiempo.

Incendio de la manutencion de los víveres de Paris.

A la estremidad occidental de la larga galeria de las máquinas de esposicion universal está el muelle de Billy, limitado al Norte en frente del Sena por la poderosa bomba de vapor de Chaillot, y allí se encuentra el establecimiento de la manutencion de los víveres de la guerra, donde se ha fabricado una buena parte de las municiones en los últimos quince meses al ejército de Oriente, y luego la inmensa fábrica de Derosne y Cail.

Ell 8 de noviembre á las seis menos cuarto de la tarde se declaró un violento incendio en la parte de la manutencion que está del lado del Trocadero.

Esa parte construida en 1840, forma un vasto paralelógramo de 14 ventanas en cada uno de sus tres pisos sobre el bajo, con la techumbre de madera cubierta de tejas. Allí estaban los trigos, harinas y molinos en número de 14 ó 16 pares de piedras, la máquina de vapor que ponia en movimiento un sistema de hélice para tomar el trigo, subirle á los pisos superiores y arrojarle en los molinos. Tambien habia varios utensilios y algunos objetos de equipo.

La otra parte mas antigua, situada al Este, es decir, por el lado de Paris, separada de la primera por un callejon atravesado por puentes levadizos, fué construida en 1836, estando en el ministerio el mariscal Soult. Allí se fabrica el pan y la galleta, no solo para la guarnicion de Paris, sino para la 1.ª division militar. Sin embargo, en el piso bajo del antiguo edificio hay un puesto permanente de bomberos.

En cuanto notaron el incendio, se organizaron los primeros socorros, mientras se corria á buscar ayuda á los cuarteles de bomberos de la Escuela Militar. Ademas, los ciudadanos llegaban en tumulto por el muelle.

Pero el fuego se desarrolló con tanta energia, que á las siete ardia todo el edificio á pesar de los esfuerzos de quince ó veinte bomberos que funcionaban con un ardor estraordinario.

En este momento llegaron al fuego el emperador y muchos oficiales de su casa á caballo, el ministro de la Guerra, el de Interior, M. Collet-Meyret, el prefecto de policia y el comandante de los bomberos.

Los bomberos estaban sobre los techos de la manutencion y sobre la casa del lado opuesto, desde donde enviaban torrentes de agua al foco de la hoguera.

Felizmente el viento soplaba del Norte hácia el Sena, sin lo cual habria corrido peligro la Esposicion de Bellas-Artes, que está solo á 300 metros.

A las nueve se habia dominado el incendio; pero no quedaban mas que las cuatro paredes de la parte incendiada del gran establecimiento de la manutencion.

Se asegura que el edificio devorado habia costado dos millones, y que el material y las harinas almacenadas no valian menos.

El emperador no dejó el teatro del fuego hasta las nueve, despues de haberse asegurado por sí mismo de que todo peligro habia desaparecido.

Dícese que no ha habido ninguna muerte que deplorar, pero que muchos soldados y oficiales de bomberos han salido heridos.

EL NACIONAL.

Crisis monetaria.

Llamamos de nuevo la atencion de los Directores del Banco sobre la necesidad de proveer á la escasez de medio circulante, que embaraza todas las transacciones comerciales.

La estacion de los trabajos es desanimada en Buenos Aires. Los saladeros no pueden trabajar en invierno, y el otoño concluirá luego sin que hayan beneficiado los ganados, que este año, á causa de las frecuentes lluvias dan productos mayores que de ordinario. Las gorduras son productos que se aumentan y disminuyen á merced de las estaciones; pero que desaparecen si no son aprovechados. Puede pues el pais malograr millones de productos por no beneficiarlas en tiempo.

Esos productos se esplotan con papel moneda, y el papel moneda escasea en el mercado, porque no hay en realidad sumas de que disponer En vano se sube el interés pagándose por mes la mitad de lo que en Europa se paga por año. No hay papel.

Las amenazas de perturbacion que otras veces han causado tantas oscilaciones en el cámbio, no han podido nado esta vez contra la necesidad de moneda corriente, y la noticia de la disipacion de las montoneras no hizo mas impresion en la baja de las onzas que la de su desaparicion.

Sábese que el comercio tiembla á la idea de la apreciacion del papel que haria que el que debe medio millon en billetes deba medio en metálico. El proyecto del gobierno de fijar una relacion oficial entre las onzas y el papel tomaba la cifra de 350 $ por la onza. Hoy está á 335 y tiende á la baja.

Las reglas normales que el papel sigue en sus relaciones con el oro, son no solo las cantidades emitidas sino las transacciones hechas. Viose esto palpablemente levantado el sitio. Con cien millones de papel durante la tiranía de Rosas las onzas en momentos de alarma bajaron á 400 $. Levantado el sitio en que se habian emitido de golpe *ochenta* millones de onzas subieron á 270.

La razon es sencilla. La tiranía de Rosas paralizaba la industria, por la falta de seguridad, y *buen humor* en los individuos, y por la amenaza del porvenir. La derrota de Julio abria los corazones á inmensas esperanzas, y la actividad industrial no tuvo límites.

Creóse desde entonces hasta hoy un otro Buenos Aires en edificios suntuosos; pues lo edificado desde entonces acá, constituiria una ciudad mas grande que Mendoza, y tan bella como Montevideo.

Repobláronse las estancias; fué la campaña invadida por casas de trato, la agricultura se desarrolló estraordinariamente, y los salarios subieron al precio que hasta hoy conservan. El ganado quintuplicó su valor que sigue ascendente, y las lanas paralizadas siguen hasta hoy el mismo movimiento de alza.

Estos hechos esplican porqué ochenta millones de papel emitidos en seis meses y echados á la circulacion no alteraron las proporciones entre el papel y el metálico. Se habia agrandado cuatro veces mas el círculo de las transacciones; y hay hoy un Buenos Aires diez veces mas rico, mas productor y consumidor que el que precedió á la caida de Rosas. Las vacas valian veinte pesos en 1849 y 1850 y hoy valen 300 pesos: los terrenos y edificios urbanos que entonces se vendian por diez mil pesos se venden hoy por un millon.

Si no se hubieran emitido ochenta millones de pesos, las onzas estarian á 100 pesos papel hoy; y los estragos de tan brusco cambio habrian producido una crisis Hoy se necesita papel, para las transacciones, porque el existente no alcanza á servir de intermediario á los cambios; porque el valor de los ganados continúa subiendo, y para beneficiar un millon de cabezas se necesitan trescientos millones, mientras con doscientos se hacia la misma operacion el año pasado y con cincuenta, tres años antes. Las lanas ocupan ochenta millones, mientras con cuarenta se hicieron las transacciones el año anterior.

Si aun necesitásemos hacer mas sensible este hecho, lo haremos palpable por el salario. Treinta mil brazos se han aumentado en tres años y el salario no ha bajado, escaseando cada dia mas los trabajadores. Porque no baja? Porque la esfera del trabajo se agranda en proporciones mayores. Es preciso pues emitir papel, ó perder las utilidades de los negocios pagando el tres y el seis por ciento mensual á medida que la demanda crezca. Las onzas que se jiraban á Londres por 66 shelines, jiranse hoy por 72; y esto da idea de la rareza del numerario.

Tenemos que aceptar el papel con sus ventajas é inconvenientes; y seguirlo fatalmente en su marcha. Los cambios bruscos en el valor relativo al oro, con la aprension de futuros trastornos, el juego de la Bolsa, que hace jugar á la alta y á la baja, quiera que no, á todo el que tiene dinero en su caja ó en sus bolsillos, son inconvenientes fatales de el sistema. Cuando es el oro ó la plata la moneda circulante, si escasea en un mercado, acude de los otros á reemplazarlo. A Francia van las guineas cuando sobran en Inglaterra; y las onzas de oro viajan por todo el mundo, á llenar los vacios del metálico.

Pero el papel de Buenos Aires no viaja. Si sobreabunda como en Agosto se acumula en el Banco buscando empleo, en lugar de estarse ocioso, si escasea para la cantidad de transacciones á que debe servir, no se estira, ni otro papel viene á reemplazarlo, sino que el comercio y la industria sufren y se paralizan, no haciéndose los negocios por falta de dinero. Entonces el Banco debe proveer á la demanda emitiendo billetes en cambio de promesas de pago ciertas y á plazos fijos y á un interés moderado.

Si en Inglaterra ha subido el interés del dinero es porque el metálico de la Francia, y el suyo propio que es la mayor cantidad circulante en Europa ha salido para la Crimea, y á Estados Unidos en busca de trigo. El papel de Buenos Aires si falta no es porque haya salido del pais. Cuando mas puede decirse que una parte está en la campaña á donde ha ido en cambio de lanas y ganado.

Allí se empleará en edificios, labores, &a., y el que vuelva al centro comercial lo hará en el invierno cuando no se necesita para las transaciones.

Las objecciones que se han hecho á nuestras ideas son especiosas, y hasta las figuras de retórica usadas prestan lugar á los comentarios. No hay fondo en metálico dicen, para responder de la emision, como en los Bancos de Europa, cuando sobrevenga pánico. Pero esa es la razon porque en este Banco no hay que temer los pánicos. Ha habido pánico en setiembre y nadie ha acudido al Banco á retirar sus depósitos, por que el papel es moneda circulante, la única moneda circulante y no hay para qué cambiarlo. El papel está identificado á la médula de nuestros huesos, y si Jimeno gobernára, el papel seria la moneda corriente. El Banco recibe un millon con una mano, y lo coloca con otra en el comercio. Si en un pánico le cobráran, cobraria ó haria un simple traspaso de su deuda y estaria allanado todo. El banco no puede emitir añaden, sin autorizacion de la Legislatura. Pero para eso es que existe una Legislatura y un Directorio del Banco. Aquella no puede obrar, sin que el *egecutivo del crédito* lo esponga las necesidades de las transaciones.

El gobierno abusaria. Pero para eso están diez comerciantes poderosos en el Banco, que pueden moralmente mas que el gobierno. Están ahí para contener los abusos del poder; y ya les hemos indicado uno, que deben cortar para adelante, que son esos préstamos sobre letras de aduana que cobran interés. Hágase pagar el Banco, y para que el gobierno lo respete hágase respetar. En un gobierno de la *bourgeoisie*, con ínfulas de oligarquía pecuniaria no haya miedo que se abuse de la plata. Mas pueden los que tienen plata que los que tienen armas.

Dícese que sobreabundará el papel. Pero se olvidan que el Banco no puede dar billetes, sino en cámbio de letras á tres meses. Si al chancelar su crédito los que empeñan sus firmas, hay quien reciba á premio todo el papel de depósitos y además el emitido, es claro que subsiste la necesidad de medio circulante, y denos Vd. pais y Banco afligido siempre por colocar dinero. Si no hay colocacion le sucederá al Banco con los billetes emitidos, lo que con los agenos le sucedió en Julio y Agosto que nadie los pedia, y el Banco perdia en los intereses que pagaba á los depositantes. Entonces el Banco quemará por fuerza su emision porque de suyo está retirada de la circulacion.

Dícese que los valores de las cosas cambiarán con la emision. Cámbian sin ella. Faltando papel se darán mas cosas por la misma cantidad de papel, como sobrando se dán menos cosas por mayor cantidad de papel. Esto es el *abece* de la circulacion. El papel escaso para las transaciones hace que se dé mas oro por papel, y vice versa.

¿No queria el gobierno fijar una relacion entre las onzas y el papel? Mientras se discute el proyecto las onzas han subido y bajado de esas relaciones forzadas. ¿Quieren encontrar un fiel á la balanza? El Banco lo tiene. ¿Escasea el papel? Lo aumenta Sobreabunda, lo retira; y entonces las onzas se mantienen á cierto nivel, sin que el juego de la Bolsa trastorne todas las transaciones comerciales.

La verdad es que estamos empeñados en dejarnos estar, y el bello ideal del gobierno, legisladores y financistas, es dejar ir las cosas, y no poner nada de su parte para remediarlas.

En punto á instituciones y leyes somos como los montañeses de Escocia que llevan los calzones al hombro en un palo. Ya tienen calzones. Tenemos Legislatura, *constitucion y leyes*, en un palo al hombro. Nadie quiere ponérselas.

Homenaje.

El Sr. Ministro de la Guerra, tan justo apreciador de los servicios de nuestros militares, al dar cuenta de la corrida de Flores ha hecho la debida justicia á "la inteligencia con que el Sr. Coronel Paunero ha preparado los elementos militares que han asegurado el triunfo sobre Flores, y á la exactitud con que ha cumplido sus órdenes."

Creemos que estas frases tan satisfactorias para el que es objeto de ellas responden á una necesidad del momento. La espectacion de tantos dias en que ha permanecido la opinion, despues del anuncio de la nueva tentativa de invasion, la impaciencia pública culpaba de negligencia ó incapacidad á los gefes que mandaban las fuerzas de la frontera.

Ahora, queda bien esplicada la causa de la inmovilidad primera de las fuerzas en el Pergamino. Al primer anuncio de haberse visto partidas en varias direcciones, creyeron, los que de ello daban parte, como era natural que Flores habia invadido. Pero donde estaba? Hé aquí lo que era necesario averiguar antes de mover el grueso de las fuerzas, so pena de esponerse al ridículo de obrar á la aventura, y moverse sin direccion.

Algunos dias transcurrieron antes de descubrir que el pretendido invasor se mantenia oculto en una cañada lejana, camino de Melincué, desde donde destacaba partidas á merodear, una de las cuales fué tomada con el oficial que la mandaba.

Conocido este punto capital, las operaciones principiaron, y ya se vé por el parte del Ministro de la Guerra cuán bien informados estaban por los *baqueanos* enviados en su busca de las fuerzas, recursos, posicion y armamento del aventurero.

Mision Peña.

Disipada la chusma de haraganes y desvanecidas las esperanzas de los *gefes* de la mashorca, "siga la causa del Duque de Modena, que el rey se divierte con ella." Vaya la legion agrícola á su destino, principien á colocarse los *rails* en el ferro-carril, funcione la draga, álcese la Aduana, y continúen las conferencias de la mision Peña.

La intentona mashorquera ha repetido la misma leccion que la de Noviembre, y las subsiguentes, á saber que este pais está fuera del alcance de perturbaciones, y que el sistema actual, en despecho de apariencias que solo engañan á los miopes, está montado en bases de granito. Los objetos de la mision Peña pueden llevarse á cabo añadiendo al catálago de sus solicitudes amistosas para asegurar la paz estre Buenos Aires y la Confederacion, como para preparar el camino á una reconstruccion inevitable porque á todos es útil, el que se eliminen de la lista militar de la Confederacion los nombres de todos los criminales, que en repetidas ocasiones han intentado y logrado envolverlo en sangre.

El Estado de Buenos Aires no tolerará jamás, que Lagos, Flores, Lamela' Costa, ambos Bustos, y los otros perturbadores, lo insulten con las charreteras de jenerales que han conquistado con crímenes que tienen pena capital por las leyes de todos los paises.

El Gobierno de la Confederacion debe á la justicia, á su propia dignidad, esta reparacion, ahora que nuevos atentados han dejado ilusoria la indulgencia con que por un mutuo consentimiento se habian disimulado los pasados.

La impunidad moral es mas corruptora que la impunidad fisica. En esta última puede entrar la magnanimidad del perdon, ó el deseo de evitar los castigos capitales. En la otra hay el consentimiento en la propia nulidad, y hasta cierta complicidad en el delito, y falta de decoro. Flores general porque no peleó, ministro por pactar con sus antecedentes y ministro traidor, Flores llamado del destierro voluntario para entregarle la victoria del pueblo de Buenos Aires despues del sitio. Lagos general por haberse sublevado; Costas por presidir el sitio, Bustos perjuro, y todos durante tres años invadiendo impunemente, porque no hay caballos que alcancen los suyos, y hay estados vecinos de donde son generales, protegidos, son infamias que tolera y acepta el que no tiene dignidad suficiente para pedir que tales monstruosidades existan. Si se repiten, es porque están consagradas en las conciencias.

Los que han traicionado los títulos que la Confederacion les dió, no tienen en ella otro asilo legal que la prision para encausarlos.

Decimos otro tanto del Uruguay desde donde han partido impunemente cuatro espediciones vandálicas, saliendo y volviendo á aquel Estado, como lo harian á su propia casa. El tardio decreto que les cerraba la entrada por última vez, llega el caso de cumplirlo, pues ya han sido derrotados los aventureros. Costa debe recalar á las playas orientales con su fallida espedicion, á no ser que el antiguo General en Gefe del Ejército Federal, prefiera volver á la Confederacion, desde donde partió el 4 de Noviembre de 1855, al frente de otra, que tuvo el mismo resultado.

Límites.

Habiamos dicho antes, con motivo de la oficiosidad de los coroneles Oroño y Cardozo para estorbar las tentativas de subversion de las gabillas de Flores y demas tunos de la mashorca, que el Arroyo del medio habia desaparecido para siempre felicitándonos de ello muy cordialmente.

La caza dada á Flores, ha dejado comprobado este hecho en el órden fisico y material de la cosa, como el otro lo establecia en las simpatias y en el órden moral. Nuestras tropas han perseguido á los bellacos por esas pampas de Dios, en la confianza de que las provincias hermanas no lo son para servir de albergue á cuanto bandolero quiera albergarse en ellas. No teniendo tropas Santa-Fé, para cubrir tan vasta frontera y amarrar á los que osan permanecer reunidos y en armas en su territorio, nuestros ejércitos le ayudan como lo deseabamos á hacer policía de los campos santafesinos, y ayudar á las autoridades á llenar sus deberes.

Si á Flores se le antoja dirigirse al Rosario, habria el ejército, como lo preveia el señor ministro de la guerra, tenido que entrar por las calles del Rosario persiguiendo á los malsines y gritando ayuden, atajen, alcancenme á aquel, y pedido prestada la cárcel, como los conductores de ganado piden corrales en la campaña para encerrar la hacienda, salvo pagar los daños causados por la correria en los sembrados, ó algun vidrio roto por las balas, lo cual es muy justo, y muy propio de la conocida munificencia del pueblo de Buenos Aires. El que rompe los vasos los paga; este es un axioma de economía politica que han establecido los que venden licores en todo el mundo.

Sería impertinencia pretender, como quieren algunos, que las autoridades de Santa Fé hallasen á mal que tomemos nuestro bien donde se encuentra, ó que aceptemos que hay líneas fatales tras las que puedan parapetarse los que nos dañan. Para pretender tal, era preciso tener quinientos hombres en la frontera á fin de estorbar que Flores no pisase un palmo de tierra del suelo de Santa Fé, impedir que reuna gente que le viene por retaguardia, y saque ganados caballos y demas cosas venales de la campaña de Buenos Aires.

Para estorbar que pasen las tropas de Buenos Aires la frontera, era preciso haber estorbado á Flores que hubiese hecho lo mismo en sentido contrario, y si no hubo medios ni voluntad para lo uno, no debe haberlo para lo otro. El *derecho de gentes*, no es la ley del embudo, sino toma y daca.

La reciprocidad es el peso de su balanza.

Noticias del Paraná.

Tenemos el *Nacional Argentino* hasta el 26 del corriente del cual tomamos el siguiente artículo sobre la derrota de los Mashorqueros.

Sentimos no poder dar publicidad á las notas oficiales del gobierno de Santa-Fé á que se refiere el artículo anterior, las que publicaremos mañana.

Violacion del territorio Argentino.

Las fuerzas del Gobierno de Buenos Aires constantes de 1000 hombres, despues de haber deshecho á los emigrados invasores, en número de 80 hombres desarmados en cabezados por Flores, se lanzaron en su persecucion al territorio de Santa Fé internandose hasta tres leguas de este lado del arroyo del Medio.

Este atentado cometido contra la Confederacion, esta violacion del tratado de Diciembre, están consignados en las notas que publicamos en seguida y há indignado justamente al Pueblo Santafesino, que en masa ha empuñado las armas para no dejarlas hasta no haber vengado ese insulto y echado de su territorio con la punta de sus lanzas á esos nuevos vándalos.

No basta que el valiente pueblo de Santa Fé haya rechazado y castigado á esos invasores como merecen,—la Confederacion ha sido agraviada, insultada; debe exijir del Gobierno de Buenos Aires una solemne reparacion.

Su territorio ha sido violado por fuerza mandada por el mismo Ministro de la Guerra de aquella Provincia; que sabe lo que importa esa agresion, circunstancia que agrava aun mas el insulto inferido á la Confederacion.

El procedimiento vandálico de las fuerzas de Buenos Aires impone á la Confederacion el imperioso deber de exigir el castigo de los que se hicieron culpables de la violacion de su territorio.

Esta reparacion la debe exigir el Gobierno de la Confederacion con las armas en la mano, debe exigirla por la fuerza si le fuese negada.

El Gobierno de la Confederacion, fiel observador del pacto celebrado en Diciembre de 1854 con Buenos Aires, ha hecho esfuerzos y sacrificios para impedir que los emigrados de aquella provincia se lanzaren sobre ella, y para corresponder á esa leal conducta, el Ministro de Guerra de Buenos Aires viola el territorio de la Confederacion, infiere un insulto á la nacion.

Si el atentado cometido por las fuerzas de Buenos Aires es una provocacion que hace el Gobierno de aquella Provincia á la Confederacion, ella la acepta y sabrá castigar tan temeraria osadia—las Provincias se levantarán en masa é irán á vengar el insulto que se les ha inferido.

Los documentos oficiales que hoy publicamos harán conocer la indignacion que ha causado ese inaudito atentado y las medidas enérgicas adoptadas por el Gobierno Nacional y el de Santa-Fé, para reprimir y obtener la reparacion debida por el ultrage inferido á la dignidad de la Nacion.

Noticias generales.

Por un chasque llegado anoche de la villa del Pilar, se recibieron comunicaciones anunciando el desenbarque del mashorquero Costa, en San Antonio, cerca de Sárate, con la gente que traia en el pailebot "Sirena', habiéndose apoderado por sorpresa del pueblo.

En consecuencia de esto, salió anoche el coronel Conesa á la cabeza del 1.º de línea, y parte del escuadron del coronel Garcia.

El comandante Forest ha salido igualmente con su escuadron, debiendo hacerlo esta tarde el comandante Rodriguez con el resto de las fuerzas del coronel Garcia y el mayor Galvan.

Hoy á las 10 de la mañana la division del coronel Conesa se hallaba en el puente de Marquez aumentada considerablemente, con las fuerzas que salen de la ciudad, y las de las Conchas, San Isidro y San Fernando.

Queremos ver despues de todo esto como sale de su empresa el mashorquero que acaba de desembarcar en nuestro territorio.

Una carta de la frontera del Oeste fecha 27 del corriente avisa que habia tenido lugar por ese lado una invasion de indios que habia logrado arrebatar alguna cantidad de ganado. Al cerrar nuestro diario el gobierno no tiene parte oficial alguno que anuncie esta invasion.

El Ministro de la Guerra entró anoche acompañado del Comandante Vedia y algunos otros oficiales.

El Comandante Vila debe llegar hoy, conduciendo veinte y dos prisioneros, entre ellos el oficial Modesto Bustos, *por el cual se dice que ya se hacen empeños.*

Ha llegado hoy á las 11 de la mañana, el vapor "Constitucion" procedente del Paraná, conduciendo á su bordo al Sr. D. Juan Bautista Peña, el Sr. Albistur, Ministro Español y 49 pasageros.

CRONICA LOCAL.

El Sr. Cantilo.—Segun vemos en *El Orden* de hoy, desde hace algunos dias, este señor hace parte de la redaccion de dicho periódico. Nos complacemos en saludar al nuevo cólega, que con un crédito ya formado se presenta hoy en la prensa Argentina, donde es bien conocido por sus trabajos en la ribera opuesta.

Renuncias y nombramientos. Habiendo sido nombrados para integrar la comision reguladora de los capitales de las parroquias de Balbanera, Barracas al Sur, y Concepcion, los señores D. Bernardo Larroude, D. Jorge Dowdall y D. Pedro Anchorena, estos señores renunciaron, y el gobierno ha nombrado para reemplazarlos á los señores D. Luis Repetto, D. Antonio Cambaceres, y D. Fernando Otamendi.

La Legion Agrícola.—Que seguia viage en el "Antonito," fué encontrada por el vapor "General Pinto," el 25 del corriente, habiéndole dado remolque por cuatro horas hasta dejarlo en Punta de India, de donde siéndole mas favorable el viento pudo seguir viage.

Las fuerzas del coronel Garcia.—Que regresaron antes de ayer de Quilmes, donde habia permanecido cerca de veinte dias, recorriendo aquella costa, fueron licenciadas ayer: pero al saberse el desembarque del mashorquero Costa, han recibido nuevamente órden de reunirse.

Paquete.—El gobierno ha concedido la patente de paquete al bergantin goleta nacional "Medora," el que deberá hacer la carrera entre este puerto, Bahia Blanca y patagones.

D. Felix Arzac.—Nos dirije la siguiente correspondencia.

Sres. Redactores del *Nacional*.

Ruego á Vdes. den cabida en su periódico, á la adjunta carta que en la fecha dirijo á D. Hector Varela.

De Vdes. afectísimo servidor Q. B. S. M.
Felix Arzac.

Amigo Hector.

Aun que conozco y agradezco debidamente la intencion que ha dirigido tu pluma al escribir las linias que respecto de mi aparecen en la *Tribuna* de hoy, creo deber pedirte muy encarecidamente rectifiques un gravisimo error en que incurres al decir "que el señor Gobernador se ocupa activamente *en buscar medios* para anular la eleccion hecha en mi persona por el Consejo Consultivo, para su secretario."

Si tuvieses la bondad de leer la rectificacion que sobre el particular he dirijido á la *Crónica*, y que se registra en el *Nacional* de ayer tarde, verias que ha sido una mala inteligencia la que ha movido tanto á tí, como á mis amigos los propietarios de la *Crónica*, á espresarse en el sentido que lo han hecho.

Yo te repetiré ahora, para convencerte de aquella verdad, que el gobernador del Estado, por nuestra misma Constitucion, tiene perfecto derecho para aceptar de empleados de la administracion á las personas que fueren de su agrado; así como tambien, despues de aceptados, destituirlos, sin necesidad de fundarse en otra causa que su solo voluntad.

Te ruego publiques en la *Tribuna* estos renglones; y será agradecido á ello.

Tu amigo.
Felix Arzac.

Tu casa, Enero 29 de 1855.

Veinte años de cautiverio.—En el *Comercio* de Corrientes leemos lo siguiente: Veinte ó mas años hacen que los indios del Chaco, fronterizos á la provincia de Santa-Fé, en una incursion que hicieron en el territorio de ella, tomaron entre algunos otros dos jóvenes hermanos llamados Manuel y Escolástico Córdova. Estos desgraciados fueron condenados á vivir en medio de esa vida errante del salvaje, llena de privaciones y lejos, muy lejos de su pais y familia, viniendo á morar en el lugar conocido por el de *Cangallé*. El último de estos infelices murió poco tiempo despues de su cautiverio.

El Señor Gobernador de Santa-Fé, informado ahora por el padre de estos que su hijo Manuel vivia aun, escribió á S. E el Sr Pujol, suplicándole hiciera todo lo posible á fin de rescatar á este desgraciado del poder de los salvajes. S. E. con la bondad y solicitud que lo caracterizan, y valiéndose de las buenas relaciones que entretiene con los indios del Gran Chaco, atendió la súplica del Sr. Cullen ofreciendo al ilimitado interes de estos vivientes dádivas que pudieran despertar en ellos la idea de satisfacer sus deseos.

Estamos informados que en estos dias pasados llegaron á esta ciudad los indios conductores del cautivo Córdova, el que viene acompañado de su muger, cautiva tambien de la provincia de Santiago, con quien se ha casado, y con la que se prepara á pasar á su pais, donde encontrará á un padre que lo llora desde mas de veinte años. El infeliz há enteramente olvidado su idioma natal.

La Media Naranja—La del Templo de San Telmo avanza con una celeridad sorprendente; la reparacion total de este edificio, presentará una magnifica vista desde el rio, por ser uno de los monumentos mas grandes que encierra nuestra ciudad: la comision que está encargada de llevar á cabo esta grande obra, hará un grande servicio á ese vecindario.

Incendio.—Como á las 8 y media de la noche anterior estalló un incendio en la tercería de Henestrosa, calle de las Piedras, á media cuadra de San Juan, inmediatamente que la Policía lo supo mandó las bombas y ocurrieron tambien mas de cien Serenos, pero cuando llegaron, el fuego se habia apagado totalmente, siendo la pérdida muy insignificante.

Hospital de inválidos.—Algo se debiera hacer de Palermo y nada seria mas justo que convertirlo en hospital de inválidos, pues no son pocos los que existen; entre ellos hay reliquias de nuestra libertad é independencia; estos hombres por via de distraccion ó recreo lo cultivarian, cuyos productos serian para beneficio de ellos: y al mismo tiempo se conservaria el edificio, que de lo contrario le amenaza ruina.

Rebenques de palo de los carretilleros—Recomendamos á nuestro Jefe de Policia la prohibicion completa de este palo ó macana que usan para darles en la cabeza á esos infelices caballos cuando la carga es demasiada.

Diferentes faces de la muger. En un periódico Europeo leemos lo siguiente.

La mision de la mujer en este mundo es servir de contrapeso á la felicidad del hombre.

Despreciad esas artificiosas frases que los moralistas desocupados han lanzado sobre la superficie de la sociedad, como otros tantos gritos exhalados en favor de la mas constante y encarnizada antípoda del hombre.

El filósofo defiende á la mujer por cálculo, por egoismo. No pudiendo vencer la viril audacia del hombre en el terreno de la ciencia, convencido de que al predicarle la virtud predicada en desierto, tiene necesidad de apelar, y apela, al territorio práctico. En este caso, la mujer es su palanca de Arquimedes, y gracias á las infinitas frases porque la hace pasar, logra casi siempre inclinarnos en sentido opuesto de nuestra felicidad. Por esta razon amamos con delirio, por regla general, á la belleza que mas nos hace padecer.

Pero filosofamos, y no es este nuestro objeto. Preferimos reirnos en esta cuestion, de los pueriles escrúpulos de la *pollita* beata; de los prematuros arranques de amor frénitico de la que será con el tiempo una segunda Lucrecia; de la novia tímida que regatea una cinta de su bata á su futuro esposo, y no se asusta de que estreche su talle un desconocido durante una *polka íntima*; de la casada que funda su mayor ventura en las ocupaciones de su esposo; de la madre que prefiere un palco del teatro de Oriente á la alcoba donde duerme el hijo de su alma; de la viuda que reza por el difunto, mientras que rie con el futuro, y de la suegra, en fin, principio y postre de todas nuestras aflicciones y amarguras.

Mas si nos dan á escojer
entre estas fases....de luna,
que presenta la mujer....
nos quedamos sin ninguna.

Fundados en una esperiencia que nos duele confesar, sabemos que la mujer cuando novia, es asustadiza, exijente, sentimental y vengativa.

Cuando casada, suspicaz, celosa, amiga de disputar, ó por el contrario, mogigata, callada, y esto es lo peor, porque la muger que empieza callando, acaba por otorgar.

Cuando viuda, antojadiza, nerviosa, y tan esperimentada en achaques de amoríos, que el soltero que se la atreve, tiene que aceptar sus doctrinas y respetarla como á su mejor maestro.

Cuando madre, presenta.... ¡Dichosos los que vivimos lejos de este arbol cargado de fruta!

Cuando madre del pimpollito que convierte en caballo vuestras rodillas, no se lo conteis á nadie; pero esta faz de la muger es insoportable. El título de madre le da derecho á hablaros de la fiebre lactea, del cordon umbilical, de las dimensiones de la pelvis, del jarabe de peonía y de la influencia de los cuartos crecientes de la luna sobre el instinto de la maternidad.

Cuando suegra....¡Dios la perdone y nos libre de ella! Amen.

Ladron.—Como á las ocho y media de la noche corria la jente por la calle de la Victoria gritando ¡atajen! averiguada la causa de esta bulla resultó ser un soldado que habiendo arrebatado unos jeneros de una tienda, trataba de ocultarse, en vano la Policía tomó parte en su persecusion, el fujitivo ganó la obra de la nueva aduana y desapareció.

Descubrimiento.—Sabemos que los efectos que fueron robados de una lancha á los Sres. Guerrero y Señorans han sido descubiertos en su mayor parte por la Policía y tienen presos á cuatro individuos complicados en la causa; mañana daremos minuciosos detalles sobre este asunto.

NOTICIAS VARIAS.

—Buena tortilla.—La Francia envia anualmente á la Inglaterra unos 171,160,000 huevos producto de 1,711,600 gallinas, con corta diferencia. París consume anualmente de 110 á 132 millones de huevos. La octava parte de esa huevada que se envia de Francia á Inglaterra viene aquí de la Cerdeña y de la Bélgica. La España, donde puede haber cuantas gallinas se quiera, ni siquiera hace este comercio que tanta importancia tiene en otros paises.

—Artista desgraciado.—D. Francisco Huerta y Caturla á quien sus admiradores han apellidado el Paganini de la guitarra, se ha suicidado en la ciudad de Niza. El célebre cuanto infortunado guitarrista Huerta nació en Cádiz el 10 de Junio de 1803.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces.

Miércoles 30.

Sres. Cernadas, Villegas, Pica, Carreras, Barros Pazos—El curador de D. Francisco Rojo con D. José Montoro, sobre cobro de mejoras. Artículo sobre desercion del recurso. Abogados Dres. Villegas y Valencia.

Todos menos el Sr. Villegas—D. Pedro Ferreira con el Ministerio de menores, sobre entrega de una hija. Apelacion. Abogado Dr. Saenz Peña.

Juéves 31.

Los cinco Sres.—D. Jacinto Caprile con D. Pablo Della Cella, sobre cobro de onzas de oro. Apelacion. Abogados, Dres. Alsina y Velez Sarsfield.

Viérnes 1.° de Febrero.

Todos menos el Sr. Cernadas—D. Joaquin Rivadavia con D. Adolfo Conde, sobre nulidad de un contrato. Apelacion. Abogados Dres. Valencia y Ugarte.

Los cinco Sres.—D. Juan Gonzalez con D. Gervacio Rosas, sobre cobro de ganados. Apelacion. Abogados Dres. Velez Sarsfield y Ocantos.

Sabado 2 feriado.

Juez semanero—Sr. Villegas.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Enero 26 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Enero 29.

Onzas vendidas	20,643
Venta al contado—Primer precio	337
Siguientes	337 á 339
Viernes 1.° de Febrero	337 á 338
Varios plazos	338
Ultimo al contado	337½

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 26.—3.ª publicacion.

Pedro G. Mendez, Mercedes Huergo, Crisóstomo Mendez, Jesus Mendez, Mercedes Mendez, Tránsito Huergo (sirvienta), Manuel Diaz, Ignacio Paz, Cesario Herrera.....Tucuman
José Domingo Castaño, Amaro José Viera Guimarais, Guillermo Iribarne, Elena Ruiz, Luis Casallo, José Belmonte, Juan Podestá....Montevideo
Andrés W. Yaik, Luis Pereira.....Inglaterra
Estevan Monsalvo, Teresa Monsalvo, con una chica Adelina Brun.....Mercedes
Rufino Guido.....Lima
Solano Islas, Mariano Paez, Norberto Chaves, Juan Chaves, Manuel Balenzuela, Jasinto Mancilla, Nazario Aranda, Juan Roldan, Francisco Carrizo, Andrés Monteros, Vicente Perez, José Manuel Ponferrada, Rafael Ferreira, Santiago Flores.....Catamarca
Juan Guillermo, con una chica; Benito Froco.....Entre Rios
Antonio Bustos; Lisandro Bustos; Severo Fernandez.....Córdoba
Camilo Paz; Ambrosio Melindres Alejos Mansilla; Melchora Lastra de Paz; Lorenzo Leguizamon; Ramon Rosa Herrera; Juan B. Herra; Juan Andres Chasarrete; Roberto Leguizamon; Domingo Chasarrete; Cosme Ledesma; Juan Angel Roldan; Manuel peralta; Sipriano Peralta; Juan de la Cruz Peralta; Ventura Peralta.....Santiago

Dia 28.—2.ª publicacion

Domingo Ramos, Leocadia Martinez. España.
Francisco Ruvide.....Habana.
Nicolas Cabrera.....Paraná.
Andrea Gabaruni, Juan Muños, Juan Boyson, Carlos Chanzolles, Maria Anchorhorploqui.....Entre-Rios.
Natule Sonfsati.....Rosario.
Francisco Montes, Felipe Montes, Feliz Aztudillo, José Ollos con un chico, Luciano Ollos, Manuel Veron Ciriaco Mena.....Santiago.
Pedro Barques, Pedro Pelay, Joaquin Piñero, Nicolas Santiago Ruiz, Caciana Aranborry, Otero Peraira, Juana Aguiar con dos chicos.....Montevideo.

Dia 29.—1.ª publicacion.

David del Bueno, Tomas Codda, Juan Caffarena, Bernardo Carllarena, Agustin Himosi.....Génova
Juan Wgath, Patricio Mafford, Luisa Mafford.....Inglaterra
Edivino Schoder.....Hamburgo
Justa Felix y Pisa con un chico.....Habana
Domingo Daversac, Benjamin Berguez.....Valparaiso
Miguel Boguel, Agata Boquel con un chico, Hilario Pencel, Josefa Pencel con una chica, Maria Lamberg, Lecisa Panle.....Rio Janeiro
Joaquin Mansa, Antonio Feixeira..Rio Grande
Ignacio Romero.....E. Oriental
Alejandro Reyes, Dolores Correa de Lavalle, Dolores Lavalle con un sirviente menor.....Rosario
Luis Turnaqui, Luis Lucas Bergada, Camilo Carrera, Feliciano Harrache, Geronimo Dusante.....Gualeguaychú
Julian Luna, Paulino Luna, Manuel Luna, Matias Leyva.....Santiago
Juan Echegarny Julio Masini, Antonio Franzini, Juan Antonio Silva, Federico Maciel, Margarita Botea.Montevideo
Carlos Enrique Holz.....Valparaiso

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 29.

A S. Bloni y ca.—1 cajon batidores y anteojos.

A C. Soulas, Perú 54.—11 cajones vino tinto, 1 id. guantes de cordero y cabretilla.

A L. Caumartin, Sunta Claaa 109.—5 cajones relojes, juguetes de madera y carton, idem de vidrio y loza, candeleros, palmatorias, tinteros y portarelojes, 1 idem juguetes de madera, llaves de reloj y sortijas de cobre dorado.

A Francisco Best y hermanos, Federacion 86—1 cajon pañuelos de cambray, 1 idem idem de seda, 2 idem botines.

A Rennie Tuedie, Santa Clara 86—2 fardos arpilleras.

A Luis Fehr y ca. Belgrano 66—8 fardos paño de colores.

A Ker y Grierson, Federacion 84—3 cajones pañuelos pintados de seda.

A Twyford Hall y ca. Santa Rosa 12—2 fardos jergas, 1 idem paño de la estrella.

A Guillermo Orr y ca. Santa Rosa 5—13 cajones zarazas anchas.

A Alejandro Astul, Piedad 136—3 cajonnes efectos de talabartería.

A Delisle y hermanos, Balcarcel 69—132 fanegas sal.

A Dickion y ca., Representantes 17—1 cajon pañuelos de cambrey de seda, 1 idem bretañas, 1 idem cambrey de yerba.

A B. Delfino, Reconquista 73—150 barricas azúcar terciada.

A Rosental Gayen, Reconquista 18—2 cajones muebles.

A Francisco Clias, Perú 18—7 canastos loza surtida.

A Lopez y ca., Santa Rosa 107—8 pipas caña.

A J. H. Grete, San Francisco 122—2 cajones cintas de hilera.

A Nicholson Green y ca, Piedad 117—1 bocoy pavas, 3 cajones ropa hecha.

A Lanus hers., Santa Rosa 103—10 cajones canela.

A Juan Sallano, Victoria 184—285 fanegas sal,

A Medrano y Soler, Sta. Rosa 148—210 fanegas sal.

A Samuel B. Hale, Balcarce 182—8 cajones sillas americanas.

A E. Schroder y ca., San Martin 56—1 cajon [muestras.

A Fusoni hermanos, Perú 62—1 cajon lapiceras, cuadros negros; vidrios de aumento y espejitos, 1 id. papel pintado.

A Artenfels é hijos, Federacion 20—6 cajones vasos, 2 idem botellas y copitas, 166 idem ginebra.

A Lohmann y ca., Santa Clara 44—3 cajones visagras de hierro.

A Villarino, Federacion 41—1 cajon medias.

A Mendoza, Santa Rosa 137—20 sobornales yerba.

A Rodriguez—7 cajones sables.

A B. Delfino Reconquista 73—25 cajones aceite.

A E. Lumb y ca., Perú 12—3 fardos pellones.

A Tolmar, San Martin 86—25 cajones cillas.

A Hargreabes y ca., Santa Rosa 37—1 barrica trampas de raton, 9 docenas palas.

A Lopez—10 toneladas carbon.

A Dickson y ca. Representantes 19—1 cajon corbatas y pañuelos de hilo.

A Cortese Mañez—1 cajon guantes de cabritilla.

A S. Soriano Maipú 56—14 cajones aceite de almendras.

A P. Dillman Santa Clara 85—1 cajon tornillos 1 idem garlopas, 2 idem cigarros, 1 idem noscabeles 1 idem galon negro, 1 idem perchas, 1 idem pinteras.

A G. Collet y ca., Defensa 147—1 cajon porta moneda, 1 idem pañuelos de seda.

A Hartenfels hijos, Federacion 20—350 fanegas sal.

A Lopez y ca., Santa Rosa 107—88 cajas vino Burdeos.

A R. de Udaeta, Piedras 29—1 cajon terciopelo y género de seda para vestido, 1 idem estractos, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem género de idem para vestido, piquet negro y moiré negro.

A Nuthal y ca., Piedad 142—3 cajones cucharas de fierro.

A Wilson Bell y ca. Sta. Clara 30—9 cuñetes cebada, 1 barrica drogas, 2 cajones ácido tartárico, 1 cuñete vinagre destilado, 1 idem magnesia carbonato, 56 cuñetes clavos.

A Juan Eastman, Defensa 7—130 barricas tierra romana.

A Rossolli—1 cajon papel de oficio, 1 dem de carta, 2 cajones mechas, muñecas, javones, lacre, loterias, calzadores, cohellos, lamparitas y cómodas, 1 idem pulseras de acero, tinteritos, cortaplumas, costureritos, abrochadores, muñecas, cigarreras y volas de villar y bandejas.

A Marcos Costa—200 barricas harina.

A Leiman hermanos, Reconquista 50—2 cajones muestras.

A Tomas Pietranera, Balcarce 28—1 bolsa azafran, 2 cajas bordadas.

A De-Lisle hermanos, Chacabuco 69—1 cajon pañuelos de seda.

A Lopez y ca., Santa Rosa 107—1 cajon máquinas para agua gaseosa, 1 idem con un filtro y tapones, 1 idem fuentes, 1 idem prensas, 4 idem tapones, 1 id. puntillas, 1 idem agua de azahar, 1 idem drogas y exencias, 1 idem ácido sulfúrico, 1 idem balanzas y pesas, 1 idem prensas para cartas, 1 idem papel, 2 idem piedras.

A D. T. Visser, Piedras 176—600 cajones ginebra.

A J. H. Grete, San Francisco 122—1 cajon cinta de hilera.

A Juan Best hermanos, Federacion 66—5 cajones sombreros.

A Saenz de la Maza—24 balas papel.

A Pedro Cirer—175 cajones fideos, 8 idem bacalao.

A Kepeteo, Perú 66—12 pipas vino, 30 cajones y 50 cuñetes grasa.

A J. C. Rosa—280 bolsas arrez.

A G. Ruiecke—4 bultos papel

A Crocker Hall, Belgrano 54—1 cajon hachas.

A Fels y ca.—5 cajones creas, 1 idem camisolines y cuellitos, enaguas, randas, 2 cajones pañuelos y chales de espumilla.

A L. y C. Viel—1 cajon espejos, 1 idem perfumeria, peinetas, cortaplumas, tijeras-lunas, tenazitas, litigos.

A L. y E. Wiel—1 cajon lámparas con pies y brazos, suspensiones para lamparas, útiles para lampistas y ejes para lámparas, 1 cajon quinquées, lámparas para escritorio, ojas de cobre y gruesas mechas.

A P. Cabello—2 cajones flores surtidas, 2 id. gorras de señora, 1 idem tul, cinta, pluma y luto de sombrero.

A Eduardo Durao, Santa Rosa 19—1 cajon tubos.

A Barber y ca. Perú 13—1 cajon balanzas.

A Samuel Hesse San Martin 56—1 cajon estribos de composicion.

A Mallman Piedad 100—1 cajon camisas de algodon, 2 cajones naipes.

A A. Blank Representantes 59—3 cajones tasas de porcelana, 1 idem medias, 10 idem papel.

A Julio Messine Balcarce 23—26 cajones champagne, 12 idem cristales surtidos, 79 Bitter de Hamburgo.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 29

Paraná, Rosario y San Nicolas, vapor americano "Asuncion."

Manifiesto de la barca inglesa "Ocean Spoite" consignada á Best hermanos—á los mismos, 5 cajones hilos, 2 idem peines, 2 fardos alfombras, 10 idem lanas, 91 idem algodones, 5 idem pañuelos de rebozo, 9 cascos ferreteria, 306 atados fierro, 1962 barras id. á J. Iturriaga, 4 fardos lanas, á J. Laing, 2 idem y 4 cajones idem, 12 idem hilo, 50 idem y 11 fardos algodones, á A. Barber, 3 canastos loza, 2 cajones y 1 bocoy arañas, á E. Lumb, 9 fardos algodones, 19 id. y 12 cajones zarazas, 15 idem hilo, 72 idem y 82 cascos ferreteria, 998 ollas, 20 atados martillos, 1 cajon alfombras, 5 fardos mercancias, á S. Hesse, 3 cajones y 1 casco ferreteria, á Prowes Atkinson y ca. 2 fardos lanas, á T. Duguid y ca., 3 idem idem, á Mc Clymont, 1 cajon sillas de montar, á la órden—27 idem y 34 cascos ferreteria, 12 bocoys mercancias 200 atados fierro, á H. Blakeway, 100 cajones velas, á R. y J. Carlisle, 5 fardos algodones, á D. Black é hijo 28 atados y 1,525 barras fierro, á Dickson y ca., 17 cajones sederias, á J. Bell, 2 idem y 12 cascos ferreteria, 6 atados palas, á Drable hermanos, 8 cajones algodones, 19 idem mercancias, á Villate é hijos 54 idem, 30 cascos, 11 bocoys y 25 atados ferreteria, 10 atados orquillas, 190 idem palas, á D. C. Thompson y ca., 23 fardos hilos, 9 idem y 47 cajones algodones, 3 idem idem y sedas, 9 idem mercancias, 64 principales de fierro, 8 bultos madera, 24 piezas de fierro, 22 cañones de idem, 2 atados y 28 cajones fierro, 1 idem ladrillos, á T. Tomkinson, 20 fardos lanas, 6 idem y 4 cajones algodones, 2 idem mercancias.

ENTRADA DE LOS RIOS.—Dia 28.

Santa-Fé, goleta "Nueva Italia" á Gandulfo—con 8,000 sandias, 100 fanegas carbon.

Paraná, zumaca "Palma Africana" á Gandulfo—con 800 fanegas cal, 50 docenas escobas, 8 arrobas cerda.

Santa-Fé, goleta "Terrible" á Rosa y ca.—con 100 fanegas carbon 9,000 sandias, 10 docenas cueros de venado.

Santa-Fé, goleta "Bella Concepcion" á F. Zarsa—con 6,000 sandias.

Santa-Fé, goleta "Luisa 1.ª" á Areal—con 15 curbas, 5,000 sandias.

Santa-Fé, goleta "Isabel" á Rosa y ca.—con 5000 sandias.

CERRADO REGISTRO—Dia 25.

Amberes fagrata francesa "Gil Blas" por Lezica y Sagori, con 3,000 cueros vacunos salados. 1083 id. id, secos; 362 fardos lana, 35 id, cueros lanares, 121 id. garras, 1 id cerda, 15,150 astas.

SALIDAS—Dia 28.

India, barca hamburguesa "Georg Heinrich."
Amberes, barca francesa "Gil Blas."
Nueva-York, bergantin goleta americano "Cynthia."
Rio Janeiro, barca americana "Mahlon Williamson."

LLEVAN BALIJA.

Havre, fragata francesa "Frederic" el Miércoles 30 á las 4 de la tarde.

Paraguay, bergantin goleta nacional "Rosario" el Miércoles 30 á las 2 de la tarde.

Lisboa y Southamton, vapor paquete ingles "Camilla" el Viérnes 1.° de Febrero á las 11 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 27 DE ENERO.

La partida.

1° Carrera de carros en el tiempo del emperador romano Diocleciano.

El triunfo.

2° Carreras de carros en el tiempo del emperador romano Diocleciano.
3° Luis XIII y Richelieu.
4° Maria de Médecis.
5° Luisa Fernanda, infanta de España, duquesa de Montpensier—Antonio de Orleans, duque de Montpensier.
6° Los cegadores en los pantanos Pontins.
7° Los pescadores del Adriático.
8° Gran cuadro del general Bonaparte escalando los Alpes.
9° Gran Pánorama de la torre Malakoff, cuadro ingles.
10. Vista del castillo y parque de San Cloud.
11. Cuadro de las últimas modas parisienses para señoras, llegado por el último paquete.
12. Toma de Sebastopol.

ENTRADA por persona.........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Nota.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala punto de reunion de la sociedad distinguida, se hallará como de costumbre la exhibicion de 18 cuadros escogidos y variados, cuyos nombres son los siguientes:

1.° La Feria de Sevilla.
2.° Palacio de la Exposicion de Nueva-York.
3.° Génova, panorama de la ciudad y del puerto.
4.° Batalla de Tchernaia.
5.° El Havre vista general.
6.° Madrid y fiesta de San Isidro del Campo.
7.° Bilbao vista general.
8.° La nueva plaza de San Francisco.
9.° Batalla de Balaklava, la brigada escosesa rechaza la caballeria rusa.
10. Convento de Ipeto.
11. Batalla de Alma.
12. Destruccion de Nininive.
13. Berlin vista general.
14. Florencia vista panorama.
15. Lisboa y la torre de Belem.
16. Grande Oragane de Eupatoria.
17. Tunel del Támesis en Londres.
18. Palacio real de Paris con efecto de noche.

DESCANSO AEREO.

El miércoles 30 del corriente mes á las 9 y media de la noche tendrá lugar esta diversion en el Museo Diorámico. c29-2p

AVISOS NUEVOS.

Se ha perdido el Sábado como á las 9 de la noche [26 del corriente] un *RELOJ DE ORO* cincelado, con las iniciales *N. A.*, una llave con cinta negra, corta, algo usada. Se perdió desde la calle de Lima viniendo á la botica del Mortero Dorado, siguiendo por la calle Victoria á la casa de Muñoa y despues á la calle Perú y Piedad. El que lo entregase en la mercería de Villanueva calle Victoria, será generosamente gratificado. e29 3p

Pérdida—Se ha perdido una carta de la calle de Chacabuco á la de Santa Clara, dirijida á Da. María de la Cruz Lavira de Garban; adentro lleva una lámina. La persona que la entregue en la calle de Chacabuco n.° 54, recibirá una gratificacion. e29 3p

Volanta—Se necesita comprar una de seis asientos y vuelta entera; ocurran á la calle de Cangallo n.° 243, que hallarán con quien tratar. e29 3p

Se vende una linda casa con frente á la calle Córdoba y Paraná, tiene 19 y tercia varas de frente y cincuenta y cinco de fondo, pudiendo edificar en el terreno que forma la esquina un hermoso almacen. Alli mismo darán razon. e29 8p

Se vende un carrito de pértigo muy propio para familia, tiene dos vidrios á los costados, de muy poco uso, el que se interese en verlo puede ocurrir de la iglesia de San Nicolás para el Retiro el primer porton. e29-3p.

SOCIETE DE L'UNION

ET SECOURS-MUTUELS.

MM. les Societaires sont avertis, que; l'assemblée mensuelle qui devait avoir lieu le trois de février, est remise au Dimanche dix du même mois à 3 heures, à cause des jeux du Carnaval.

Le Secrétaire, *C. F. Amoudry.* — Le Président, *F. Rarier.*

e29—10p

El Ingeniero Emilio Landois

de regreso de la Esposicion Universal de Paris, se apresura á ofrecer nuevamente sus servicios profesionales, dando aviso á sus favorecedores que en el próximo paquete de Europa, recibirá un brillante surtido de objetos propios para edificios, que ha mandado fabricar espresamente con este objeto durante su permanencia en Paris.

Las nuevas condiciones que ha obtenido del fabricante de la "Tierra Hidráulica Francesa" que se emplea con tan completo éxito en las veredas, azoteas, piletas, pisos &a. y solo se encuentra en su establecimiento, le permiten hacer, desde ahora, una gran rebaja en los precios á que se ha vendido hasta la fecha.

Ocúrrase á su establecimiento calle de las Piedras n.° 195, ó á la Agencia Francesa, calle Santa Rosa n.° 62. e29 3p

El que firma hace saber á los deudores al concurso de Emilio Jordan que desde la fecha se vá á dar principio á la cobranza de todas las cuentas pendientes—Buenos Aires, Enero 29 de 1856. e29—3p *José M. Griman.*

Rancho en venta—Se vende uno en Barracas, del desembarcadero de la canoa, cuadra y media para el Sud sobre mano izquierda, al lado de la Cancha de D. Juan Larrui, la pared es de material y revocada en cal, tiene dos piezas, cocina, con 4 ventanas de reja, advirtiendo que el terreno es arrendado y se vende en un precio barato. Para tratar ocurran calle Representantes núm. 373. e29-6p

Carnaval—Canastos de caña de la India propios para cargar huevos, muy fuertes; hay chicos y grandes á un precio barato. Se venden en la calle Santa Clara n.° 77, frente de la puerta traviesa del Colejio. e29 3p

Se vende una bonita casa á la moderna, sita en la calle del Parque n.° 208, con 5 hermosas piezas, 3 de ellas empapeladas y con cieloraso; una bonita cocina económica, pozo y demas oficinas necesarias. Para tratar, ocúrrase á la misma casa desde las 11 para adelante. e29 5p

Se alquila una linda pieza empapelada y amueblada; con todas las existencias necesarias; en una casa desente; calle Mayo núm. 163. e29—4p

A los panaderos—Se vende harina del Norte-America fresca, de 8 barricas arriba, puesta en casa de los compradores; la que se dará á un precio acomodado, calle Chacabuco número 165. e27—3p

Se ofrece un matrimonio para el servicio de una casa. Darán razon en la calle de la Piedad n.° 314. e29 3p

Se vende la tapiceria Alemana calle de la Federacion núm. 233, el que se interese ocurra á la misma casa, que hallarán con quien tratar. e29 3p

OBRA NUEVA.

LA NOVIA DEL HEREJE,

Ó

LA INQUISICION DE LIMA.

POR EL DOCTOR

DON VICENTE F. LOPEZ.

Librería Central de LUCIEN é hijo, calle de la Victoria número 19. c 29

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se cita, llama y emplaza á D. Domingo Funes para que dentro del término de ocho dias, comparezca ante este Tribunal por la oficina del actuario para contestar la demanda que le ha puesto D. Saturnino San Miguel, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 26 de 1856.

c28—3p *Calleja*

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal y á peticion de D. Gabriel Revoredo apoderado de D. Cosme Ramires, se cita, llama y emplaza á D. Francisco Requesen, para que en el término de 8 dias comparezca por sí ó por apoderado, instruido y espensado á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en el pleito que tienen pendiente; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos-Aires, Enero 18 de 1856.

e18—8p *Calleza.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Juan de Dios Padron para que dentro del término de seis dias se presenten en la oficina del que firma para ser notificados de un traslado, que se les ha conferido de la solicitud del contador D. Juan Manuel Beruti, y Da. Rufina Mariño viuda del contador Martinez Fontes cobrando el honorario de la cuenta, que practicaron en la testamentaria del mencionado Padron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 25 de 1856. *Ceballos.* e25 6p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael García, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado súbdito británico D. Federico J. Kaffman, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y por ante el escribano que firma á deducir sus derechos.—Buenos Aires, Enero 19 de 1856.

José Victoriano Cabral.

e22—5p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Febrero de todo el ganado vacuno, es decir, novillos de dos años arriba y de carnudo inclusive tambien arriba, con arreglo al precio corriente del dia del remate, perteneciente á la testamentaria de D. Isidoro Gutierrez y Da. Ventura Ojeda, los que existen en el partido de Lobos, en la estancia de dichos finados. Las personas que deseen mas pormenores y se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que firma. Buenos Aires, Enero 21 de 1856.

e21 12p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel J. Garcia, en los dias 18, 19 y 20 del mes de Febrero próximo entrante, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor y á dinero de contado de una casa perteneciente á la Testamenteria de D. Fernando Ramos situada en la calle de Córdoba señalada con el número 237 edificada en terreno de diez y media varas al Sur, y treinta y dos y media varas de fondo al Norte tasada en la cantidad de setenta y cinco mil ciento sesenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran instruirse de sus pormenores pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 21 de 1856.

Adolfo Saldias.

e 22—30p Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á D. Tomas Garcia Zúñiga residente en la actualidad en la ciudad de Montevideo, para que dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presente por sí ó medio de apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda ejecutiva por cobro de pesos que ha entablado D. José Manuel de Llames y Doña Ursula Oliver de Llames albaceas dativos de la testamentaria de D. Manuel Llames, bajo apercibimiento que si no lo verificase le parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

c23 10p *Agrelo.*

REMATES

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En la tienda y merceria que fué del prófugo fallido D. Luis Borzone, calle de Santa Clara n. 117½.

El Miércoles 30 del corriente, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Tribunal de Comercio, las existencias de la tienda y merceria del prófugo fallido Luis Borzone, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

POR EL MISMO

De muebles.

En la casa calle de Tucuman N. 99.

El jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Un sofá de caoba, 1 mesa del medio de caoba grande, 6 sillas de caoba de crin, 6 idem de madera, 6 idem de esterilla, 2 sillones, 1 espejo, 1 secretario de caoba, 1 armario grande, 2 cómodas de caoba, 1 marquesa grande de idem, 1 lavatorio idem, y otros mueblés—1 cocina económica completa, 1 aparador con porcelana y cristal, y otros útiles.

Por Adolfo L. Arriola.

En la calle de Mayo núm. 89.

De artículos navales.

El Jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los artículos siguientes:—

Garfias de fierro, cadenales de tres garnes, pernos de fierro, cabos para aparejos, una porcion de ganchos, pies de cabra, gatos de máquinas grandes, idem de estiba y otra porcion de artículos que estarán á la vista. Tambien se rematarán los muebles que ecsisten en la misma casa.

POR EL MISMO.

En el almacen calle Santa Clara núm. 139,

De canarios.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por tener su dueño que salir del pais, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, como 60 canarios machos y hembras con sus jaulas correspondientes, como tambien algunos muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa calle Mayo N.° 89.

De artículos navales.

El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los artículos siguientes—

Garfias de fierro, cardenales de tres gones, pernas de fierro, cabos para aparejos, una porcion de ganchos, pies de cabra, gatos de máquina grandes, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Tambien se rematarán los muebles que existen en la casa.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Esmeralda núm. 134.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener que ausentarse la familia, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de la espresada casa, á saber:—

1 sofá de crin, 1 cómoda de caoba, 4 tocadores id., mesas de arrimo, 12 sillas de esterilla, 12 idem de madera, 2 sillones norte-americanos asiento de esterilla, 1 alfombra, manteles, carpetas, 1 rico barómetro y termometro de caoba, 1 globo geográfico, 2 alfombras de sofá, 2 espejos y demas muebles del uso.

POR EL MISMO.

En la cigarreria bajo la Recoba Nueva núm. 66.

El Viernes 1.° de Febrero á las 11 en punto de la mañana y por liquidacion de negocio se rematará indispensablemente á la mas alta postura todo el contenido de la espresada cigarreria á saber:

Cigarros habanos Imperiales, idem idem Regalia, idem idem media Regalia, idem hamburgueses, idem Bahia, tabaco de hoja varias clases, tabaco picado, papel marca balanza, 4 tinajas para agua, el armazon y mostrador, dos casillas de madera forradas en zinc, mesas de picar tabaco y algunos muebles del uso y tambien alhajas &a. &a.

Por Thomas Gowland.

Por cuenta de una casa introductora, calle La Defensa número 147.

El Jueves 4 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Telas de pecho de algodon de varias clases, idem vicuña superana, idem regulares, pellones ingleses, zarazas anchas, paño negro fino, muselinas para vestidos, medias varias clases, cribos para calzoncillos, pañuelos de algodon de manos, corbatas de seda, cortes de chaleco de seda, esteras de la India, camisas de niño, género pantalones y otra porcion de efectos.

AL MISMO TIEMPO—Algunos bultos efectos averiados.

Al mismo tiempo se rematarán por cuenta de ase guradores—Un cajon artículos de tabaquería, 35 tercios yerba paraguaya superior.

POR EL MISMO.

DEL VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

En su casa calle de La Defensa núm. 147.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto, [por haberse postergado la venta anunciada para el 15, á causa del mal tiempo] se remará en un lote con todos sus útiles y pertrechos &a.

El hermoso vapor americano ASUNCION surto en el puerto en balizas interiores el dia del remate; es buque nuevo y bien conocido por sus buenas cualidades, y el primero que se ha echado al agua en el Rio de la Plata.

El inventario se haya impreso en casa del rematador, donde pueden los que se interesen obtener ejemplares y los demás pormenores que deseen saber.

Las condiciones de la venta serán mitad al contado y se dará plazo de tres y seis meses por la otra mitad, con letras á satisfaccion.

POR EL MISMO.

De artículos de talabarteria, calle Defensa número 147.

El Jueves 31 del corriente á las 11, se rematarán á dinero de contado los siguientes artículos del ramo indicado todos de fábrica inglesa.

Dos juegos de guarniciones de Tandem para 2 caballos, evillas y chapas de platina de la mejor clase, 2 idem idem con chapas de bronce, 1 idem idem para 1 caballo chapas de platina, 1 idem idem para idem con idem de bronce, 16 juegos de manijas de puerta de coche de platina, 4 idem idem de bronce, 12 docenas estribos lustrados surtidos, 24 pares estribos plata alemana, 24 látigos surtidos, 100 juegos riendas y cabezadas de hilo dobles varias clases, 2 docenas frenos árabes, 2 docenas estribos de platina.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Sta. Rosa, número 68.

De efectos de almacen.

El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, los artículos siguientes:

Azúcar terciada, aceite frances, agenjo, Kirsk, vermouth, fariña, fideos, aceituna negra, ginebra, coñac ingles, idem frances en cajones, cigarros hamburgueses de varias clases y marcas, yerba paraguaya, tabaco idem, tabaco tucumano, aceite de almendras, cuchillos de punta y otros varios artículos que estarán á la vista.

En seguida por cuenta de quien perteneze:—21 petaca tabaco paraguayo con alguna avería.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

Por liquidacion de una factura, libros impresos y dos cajones libros y cuadernos para escritorio.

El jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las obras siguientes:—

Gil Alas, obras de Sir Walter Scott, todas sus novelas: obras de Moratin: Hufiland, Medicina práctica, obras de Buffon, Diccionarios de la Academia, Breviarium Romanum, obras religiosas, Filosofia de Varela con láminas, gran número de novelas, vida de Napoleon, idem de Washington, el agronom, historia de los Estados Unidos, Diccionario filosófico de Voltaire, Lord Byron, oráculo de Napoleon, y otras muchas importantes que no se detallan por su mucha estension, previniendo que hay que venderlas infaliblemente por conclusion de una factura.—2 cajones libros y cuadernos en blanco de varios tamaños.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En la tienda del fallido Apolinario Urtuvey, Esquina á las calles de Chacabuco y San Francisco.

El Juéves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á dinero de contado, por órden del Sindico del Concurso, se rematarán todas las existencias de dicha tienda, que consisten en un surtido general de efectos.

AVISOS MARITIMOS.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional

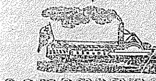

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para Montevideo el Viernes 1.° de Febrero á las 4 de la tarde. Las personas que deseen pasar los dias de Carnaval en la ciudad vecina, encontrarán esta buena oportunidad, pues este vapor saldrá de regreso de Montevideo el Miércoles de ceniza para llegar á este puerto el Jueves por la mañana.

Pasages..........Cámara 8 $. Proa 4 id.

Pasaje de ida y vuelta un doce por ciento menos.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á

Felix Bernal y Carrega,
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

Para Mercedes.

Saldrá en la presente semana la balandra "Jóven Juancito," el que guste cargar ó ir de pasaje, ocurra para tratar calle de los Estados Unidos núm. 38. e 28—3p.

Royal Mail Steam Packet.

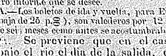

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Currewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Viernes 1.° de Febrero á las 4 de la tarde. Alli se encontrara con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Enero, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Jueves 31 de Enero hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara.......... 8 $ fuertes.
Entrepuente .... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

NOTA.—Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.%), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Nota. Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

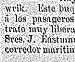

Para Nueva-York.

La barca americana de primera clase, y muy conocida en la carrera "O. J. Hayes" de 413 tons., su capitan Shiwrik. Este buque tiene lugar para alguna carga, y á los pasageros ofrece exelentes comodidades y un trato muy liberal. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. J. Eastman y ca., ó á Enrique A. Green y ca., corredor marítimo. Calle Reconquista núm. 51.

c24—6p

Para Génova.

Por el 15 del entrante mes de Febrero saldrá el bergantin Sardo "Giuseppe" capitan Emanuele Vapallo. Los Señores que quieran ir de pasage, pueden pasar calle Defensa en los altos del núm. 11. e 21—10p

Para Rio Janeiro
en derechura.

Recibe carga á flete el bergantin brasilero "Mentor", de 156 toneladas, su capitan Jonquin T. da Silva Cruz. Tiene ya una tercera parte de la carga lista. Ocurran á sus consignatarios—N. Martinez é hijos. e23 5p

Avisos de la Policía

CARNAVAL.

Aproximándose los dias del juego de Carnaval y dispuesta la Superioridad á consentirlo, sin embargo que deseára que tan perjudicial diversion desapareciera para siempre en honor de nuestro pais; ha ordenado al Gefe infrascripto reglamentarlo convenientemente para precaver las desgracias que suele traer consigo, y en su cumplimiento ordena—

1.° El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza, principiando en cada uno de estos á las dos de la tarde anunciándose por un cañonazo, y concluyendo al toque de la oracion, á cuya hora se hará otro disparo.

2.° El juego que se haga de las azoteas será solamente con agua ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz que se prohiben totalmente.

3.° Los que jueguen por las calles á caballo, á pié ó rodados, solo podrán usar de los espresados huevos de olor, quedando tambien prohibido el uso de cohetes y buscapies.

4.° Nadie jugando por las calles podrá asaltar ninguna casa ni forzar las puertas y ventanas, ni pasar los umbrales para adentro, ni á pié ni á caballo, en continuacion del juego.

5.° Ninguna persona podrá hacer uso de la máscara, sin obtener permiso escrito por el Gefe de Policía, de conformidad con el reglamento publicado.

6.° Para evitar los abusos que suelen cometerse con la careta, se permite solo usarla de dia en las horas del juego y de noche dentro de los salones de los bailes públicos y en las casas particulares.

7.° Es prohibido absolutamente el uso de toda clase de arma, como accesorias á los trajes de disfraz, y cuando esto lo requiera deberá llevarlas figuradas.

8.° El que infringiere lo que queda ordenado, será arrestado y puesto á disposicion del Superior Gobierno, para ser penado como corresponda segun las circunstancias del caso.

Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

CAYETANO M. CAZON.

Reglamento para las comparsas de máscaras que se permitirán organizar en los dias de Carnaval.

1.° Las comparsas se formarán del número de individuos que quieran reunirse bajo la direccion de un Presidente, que será responsable por todas ellas, debiendo ser persona abonada á satisfaccion del Departamento de Policía.

2.° En el Departamento se abrirá un Registro en que se anotará el nombre y apellido de cada individuo, y la calle y número de su domicilio.

3.° Todo individuo inscripto recibirá una tarjeta que contendrá el número del registro y el sello del Departamento, con lo que acreditará sin descubrirse, que tiene permiso para llevar el disfraz.

4.° El presidente de la comparsa llevará de un modo visible en el costado izquierdo del pecho, un escudo que tenga escrito el nombre de la comparsa, por el que será designado como responsable de la conducta de los individuos que la compongan.

5.° Todo individuo disfrazado está obligado á presentar su tarjeta á los comisarios y agentes de policía encargados del órden público, en caso de incurrir en alguna falta para proceder segun convenga.

6.° Sin embargo del deber de todo ciudadano de prestar á cualquiera autoridad el auxilio que le demande, quedan especialmente encargados de esta obligacion los individuos que obtengan permiso para usar del disfraz. Ellos quedan por el hecho constituidos en auxiliares de los Comisarios y Agentes de Policía y obligados á ponerse á sus órdenes, para contener todo desórden que ocurra siempre que se les demande.

7.° Todo individuo que se encontrare disfrazado, sin haber obtenido el permiso de la Policía, será conducido al Departamento, donde permanecerá en arresto hasta las diez de la mañana del dia de Ceniza.

8.° El uso de disfraces y máscaras es permitido solamente desde el Domingo próximo 27 del corriente, hasta el último dia de Carnaval, que precisamente cesará toda diversion de esta clase.

Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

CAYETANO M. CAZON.

AVISOS.

Se necesita un hombre intelijente en el trabajo de quinta, que presente garantías de su honradez. En la misma casa se ofrecen en arrendamiento algunas cuadras de terreno á media legua de la ciudad; con el interés de poblar árboles &a. Para mas pormenores ocúrrase Sta. Rosa núm. 17. e28—3p

Se vende una casa y quinta, con arboleda, en las Lomas de Zamora en el camino real. Para tratar ocúrrase á la chacra de D. Mariano Grijera. e28—3p

Se vende la casa esquina, calle del Parque número 52, con cinco piezas, pozo, cocina y demas oficinas necesarias.

Igualmente se venden las casas números 6 y 7 calle de Tucuman. La persona que se interese en ellas puede verse con su dueño, en la casa calle de Tucuman núm. 6.

e28—3p

Pulsera de oro—Se ha perdido una el domingo 27 en el Teatro de la Victoria, desde allí á la calle de las Piedras n.° 8, donde se gratificará bien, agradeciendo al que la entregue. e28 3p

Paltós de goma.—Se venden á un precio muy moderado en la sastrería y ropería de la casa de los 100,000 paltós, calle del Perú núm. 72. e28—6p

Pérdida de un reloj de oro con cadena chica que se perdió el Domingo á la noche en el baile de máscaras en el Teatro Argentino. Quien lo entregue en la calle San Martin núm. 25, recibirá una buena gratificacion. Se encarga á los Sres. relojeros detengan el reloj si se lo llevaren á vender y se sirvan avisar. e28—3p

Doscientas onzas de oro se dán á interés sobre hipoteca, como tambien varias cantidades en moneda corriente, en la calle de Sta. Rosa núm. 14. e28—3p

El dueño de la peluquería Argentina, Tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la calle de la Victoria núm. 96, media cuadra de la plaza.

En dicha casa se darán los selenitos para teñir el pelo, la que tiene tanta aceptacion. d28-30p

Se alquila.—Un almacen en la calle de Balcarce núm. 68, ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 100 ó á D. Domingo Gandulfo, calle Balcarce núm. 59. e28—10p

Se alquila dos hermonas piezas para hombres solos ó matrimonio sin hijos, calle de Suipacha pasando la plaza del Temple para el Retiro; en la misma casa se compran muebles usados. Los que se interesen en vender pueden dejar el núm. de la casa. e28—10

FUNERAL.

D. Santiago Quintana, esposo, D. Patricio Hamilton, hijo político y albacea, Da. Vicenta y Da. Valentina Quintana, hijas y demas deudos de la finada señora

Da. Pascuala S. de Quintana.
(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos quieran favorecerlos con su asistencia al funeral que tendrá lugar el Miérc oles 30 del corriente, en el Templo de N. P. Santo Domingo á las 10 de la mañana; demostrando su gratitud en la puerta del Templo.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre e28—2p

Dependiente.—Se precisa uno que sea instruido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas; será inoficioso se presente sin que de un modo satisfactorio garanta su conducta. Calle del Perú núm. 104. e28—3p

Cera blanca.—A 12 pesos libra, se vende en la droguería del Indio calle de Federacion núm. 216. Tambien hay cera vírgen mas barata que otras partes. e28—3p

CALZADO.

En la Botería de la calle Santa Clara núm. 113, se ha recibido un surtido de botines elásticos para hombres y de primera clase, recien introducidos en esta plaza se venden al módico precio de 95 pesos. e28—3p.

A los que juegan el Carnaval—En la calle de Monserrat núm. 253, en la misma acera de la iglesia hay un baratillo de huevos vacios y llenos de agua de olor, cera y moldes. e 28—5p.

San Fernando y el Tigre—Se venden dos terrenos, uno está situado cerca del arroyo del Tigre, y tiene cien varas de frente, con doscientas de fondo. El de San Fernando está situado dos cuadras de la Iglesia; se venderán muy baratos; ocúrrase á la calle de San Martin en el almacen núm. 114. e 28—3p.

Carlos Romero y ca. participa al público en general y á sus relaciones en particular, que ha mudado su tienda de la calle de Representantes núm. 28 á la de la Victoria núm. 138 de la plaza una y tres cuartos de cuadra para el teatro al lado de la tienda de Don Manuel Cueto donde ofrece un nuevo y variado surtido de efectos que se venderán mas barato que en ninguna otra parte para acreditar dicha casa. e28—3p

Venta importante.

Testamentaria del finado D. Federico J. Kauffman.

Se ofrece en venta particular perteneciente á esta testamentaria lo siguiente:

1.° La hermosa y bien conocida ESTANCIA DE SANTANA, situada en el partido de Chascomus, entre las lagunas de Chascomus y Vitel, la primera con aguada permanente y la segunda solo en tiempo de una grande seca escaseando de agua, se venderá el terreno consistiendo de 4 leguas de campo, con el edificio, puestos, corrales etc, solamente, ó con todo lo que existe en el de la propiedad del finado, que consiste en un número considerable de ganado lanar de la mejor calidad, como tambien ganado vacuno y yeguarizo. El comprador podrá confirmar los contratos existentes con los medianeros.

2.° El terreno de Barracas del Sud, denominado el "POTRERO DEL REY," distante como 20 cuadras del puente de Barracas al Sud: aparente para el cultivo ó para pastoreos.

3.° La BARRACA formando esquina de las calles Uruguay entrada calle Piedad número 410, 44 varas de frente, y 70 varas de fondo, con casa, galpones &a.

4.° La casa núm. 418 calle Piedad de 6¼ varas de frente, y 70 varas de fondo.

5.° La quinta situada en la calle Socorro á una y media cuadras de las cinco esquinas al Norte, de 105 varas de frente al Norte y 105 varas al Sud, con árboles frutales y una casa en regular estado; propia para recreo.

6.° La casa núm. 54, calle de Mayo, hoy el "HOTEL VICTORIA," de 16 y media varas de frente y 20¼ varas de fondo, con comodidades superiores.

Los curadores D. Daniel Guifford y D. Agustin Latham darán todos los informes necesarios, y recibirán ofertas dinero al contado, por medio de *propuestas cerradas* hasta el 6 de Febrero próximo en casa de los Sres. Guifford hermanos calle Piedad núm. 106. Los Sres. interesados encontrarán en la misma casa las escrituras de dichos bienes. e28—6p

Mucama ó sirvienta.—Se necesita una para cuidar niños y atender adentro, teniendo buena conducta; calle de la Piedad n.° 407, frente á la iglesia de este nombre. e26 3p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN
EN EL
PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e28 60p

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; asi como asegura, estará Á TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y físicamente exije su práctica; asi es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e28—30p

Se necesita un jóven para dependiente de una casa de negocio en un pueblo de campaña que dista 24 leguas de la ciudad. El que se considere con aptitudes para desempeñar este puesto, ocurra á la calle de la Piedad n.° 172. e26 3p

Desea colocarse un hombre de regular edad de nacion español, en un establecimiento como barraca, hueco de maderas ú otro semejante ó se que se precise contabilidad ú otro cargo: el que en interese puede ocurrir a tomar informes de su conducta y aptitudes á la Recoba Nueva n.° 36, esquina á la Desensa. e26 3p

LOS HERMANOS RAMONDENC.
Calle Federacion 48.

Abrirán su establecimiento el martes 29 del corriente, despues de haber sido enterrado por el espacio de tres meses en los escombros de la casa llamada de Molino Torres. Al fin vuelve á resucitar con un gran y lindo surtido de perfumería de todas clases y todos los artículos que encierran su arte; todo recien llegado por los últimos buques. Hay el célebre opiat el elixir y odentine de Pelletier para la dentadura; el selenito para teñir el pelo y el cosmetique de Monilleron para id. Hay tambien un lindo surtido de peines de todas clases; rulos, añadidos como siempre.

GUANTES DE JOUVIN y una infinidad de otros artículos que sería largo detallar.

Los SRES. RAMONDENC, discípulos de Croisat y Robert, profesores patentados y miembros de varias sociedades sabias, siguen siempre su especialidad para cortar el pelo que ha sido siempre y será lo mejor que se pueda hacer en cualquier parte del globo. Sus numerosos marchantes certifican lo que adelantamos.

Allí tambien se precisan dos oficiales que sepan bien el oficio. e28—4p

Teniendo noticia la viuda y herederos, de D. Tomas García de Zúñiga haberse vendido por D. Custodio Moreira, una estancia situada en el Estado Oriental, en la costa del Rio Negro, paraje que llaman los Corrillos entre los Arroyos Maulas y Afencio, se hace saber á los Sres. Delisle y Ca. representantes del comprador, que la dicha estancia pertenece á los herederos de Zúñiga, sobre lo que se ha seguido litis en ésta y actualmente ante las justicias del Estado Oriental del Uruguay, lo que se publica para que á los compradores no les pare el perjuicio que por derecho corresponda, no pudiendo alegar ignorancia—Buenos Aires Enero 28 de 1856.
e28—3p *María Ignacia García de Zúñiga.*

Se vende la finca en la calle de la Defensa núm. 390, con 51 vara de frente por 70 de fondo, tambien se venderá en fraccion por no impedirlo el órden del edificio, ocurran á la calle de las Piedras núm. 165. e28—3p

Para acompañar y servir á una persona anciana se solicita una persona capaz. Ocurra calle de la Piedad núm. 242. e 26—3p

UN MAGNIFICO RETRATO
DEL
BRIGADIER GENERAL
D. JOSE MARIA PAZ.
TAMAÑO DE TRES CUARTAS VARAS
Litografiado en Paris en la litografía de E. Desmaisons é impreso en la imprenta de Lemercier.

Está en venta en la Librería de la Victoria, calle del Perú No. 20, en la de Lucien, calle de la Victoria No. 49 y en el almacen de pinturas de Mr. Faure, en la calle de la Piedad, esquina á la de la Esmeralda.

PRECIO DE LOS RETRATOS
25 $

HIELO.
EN EL TEATRO DE COLON.

Se vende en la heladera de dicho teatro:—

Por libras	2	pesos.
Por arrobas	40	"
Por quintales	125	"
Por toneladas	2250	"

NOTA.—Se reciben suscripciones para entregar hielo á domicilio á los suscriptores, tan luego como haya los necesarios para sostener este servicio, con solo el recargo de un peso por arroba de trasporte.

Para conservar el hielo en las casas, basta procurarse un cajoncito vacío de Burdeos, aceite ó esperma en que se deposita el hielo, envuelto en una franela para preservarlo del contacto con el aserrin que debe cubrirlo y llenar los intersticios entre el cajon y los fragmentos del hielo.

Los confiteros lo depositan en cajones dobles de madera, llenando el espacio intermediario con aserrin ó carbon molido, siendo el carbon, la madera y aun la paja malos conductores del calor, el hielo se conserva intacto, guardándolo de la accion del aire.

Para quebrarlo en pedazos menudos, basta envolverlos en un paño, á fin de que al golpearlo no salten lejos los fragmentos.

Los hojalateros saben preparar los botes ó valdes para hacer helados que las familias los hacen confeccionar en pocos minutos de frotacion del tarro que contiene la crema contra el hielo triturado y mezclado con un tercio de peso en sal que contiene la gamela esterior.

El uso principal del hielo es refrescar el agua y los vinos durante la comida, con el hielo en pequeños fragmentos que se tiene en un plato ó en copas anchas de cristal

HELADOS A 3 $.
CONFITERIA DEL GALLO
Calle Representantes núm. 117.

Se hallan preparados desde las 12 del dia hasta las 12 de la noche. e25—4p

Trajes de máscaras.—En la ropería de Cayetano Descalzo, calle La Merced núm. 21, al lado del Teatro Argentino, se ha recibido un buen surtido de trajes y máscaras de todas clases que empezarán á venderse y alquilar, desde hoy para adelante. e25—8p

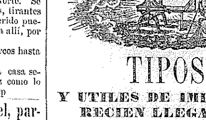

TIPOS
Y UTILES DE IMPRENTA RECIEN LLEGADOS.

Se venden en la Imprenta del NACIONAL, calle Santa Rosa núm. 37.

509 lib. Pica.	Llaves.
532 " Breviario.	Imposicion.
516 " Entredos	Cuñas.
Rayas de metal.	Cajas.
Una prensa grande "Stanhope"	Algunas láminas. Potasa.

Rayas dobles de plomo como para cuadros.

Brozas y bolanderas chicas francesas.

Papel de oficio de tres clases

2.° Batallon de G. Nacionales }

Debiendo el dia 26 del corriente procederse á la renovacion de las papeletas de enrolamiento, avisa á los ciudadanos que componen el Batallon, para que concurran á efectuarlo á la Mayoria todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde; previniendo que el nuevo enrolamiento quedará definitivamento cerrado el 24 de Febrero próximo; y que pasado dicho plazo quedarán sin ningun valor las antiguas papeletas. Buenos Aires, Enero 23 de 1856.

P. C.
e25 8p *Asisclo J. Cabot.*

Se vende por la mitad de su valor un cupé frances, ejes de patente, lanza y varas, y guarniciones para dos caballos: todo en perfecto estado. Calle de Méjico n.° 50 darán razon. e25 8p

AVISO:

Sigue el enganche por la Legion Agrícola Militar en el "Fuerte" plaza 25 de Mayo, donde pueden ocurrir los interesados de las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las condiciones para el enganche son las siguientes:

Art. 1° Cada individuo se engancha por el término de tres años.

2° Al engancharse será abonado á cada uno quinientos pesos papel moneda corriente, á mas de otros quinientos pesos moneda corriente que se le entregarán apenas llegado el cuerpo al destino que se será designado.

3° Recibirá tambien su vestuario, rancho y un mensual de ciento veinte y cinco pesos.

4° El individuo enganchado tendrá derecho despues de llenado el compromiso de tres años á la absoluta propiedad de una casilla, de una quinta, y de una chacra cuyo terreno será repartido á cada individuo por el comandante de la Colonia segun el mérito y los servicios de cada uno.

5° El producto del trabajo practicado en el término prefijo de tres años tanto en agricultura como en otras cosas será repartido conforme espresa el artículo cuarto.

6° Todos los soldados agrícolas militares tendrán un derecho proporcionado que se establecerá, sobre las presas de guerra que se obtengan sobre los indios, como tambien sobre las minas ó de otros modos legales.

7° El objeto de la Colonia es trabajar por su cuenta y defender las fronteras de Bahía Blanca.

8° Las familias de los enganchados tendrán derecho al pasaje desde Buenos Aires al punto en que se establecera la Colonia.

9° Los legionarios están sugetos á la mas estricta sciplina militar.

Se necesita un jóven de 12 á 14 años para el servicio de una confitería, calle Belgrano esquina á la de las Piedras darán razon. e26 4p

Se vende la Goleta nacional "Anita" del porte de tres mil arrobas, en buen estado, con todos sus útiles y aparejos, pronta para darse á la vela. Está fondeada en la Boca. Para tratar ocúrrase á la Agencia Italiana, al lado de la Sala de Comercio. e26 8p

DICCIONARIO UNIVERSAL
ESPAÑOL FRANCES.
POR
DON RAMON JOAQUIN DOMINGUEZ.

2.° Edicion considerablemente corregida y aumentada.—Comprende no solo las voces de los diccionarios de las dos academias sino tambien todos los términos de literatura, historia, filosofía, matemáticas, economía política, diplomacia, táctica militar, agricultura, artillería, &a.; un tomo de 1,586 páginas.

Librería de la Victoria, calle del Perú núm. 20. e24 6p

Carta topográfica, estadística, histórica y
DESCRIPTIVA DEL TERRITORIO ADMINISTRADO DEL ESTADO ARGENTINO DE BUENOS-AIRES.

CONSTRUIDA

Segun las memorias, documentos, relaciones y noticias topográficas, estadísticas, históricas y militares sobre la materia.

DIRIGIDA

Por el ingeniero militar D. Nicolás Grondona, Oficial del Ejército de S. M. el Rey de Cerdeña, con licencia especial de su Gobierno en la Confederacion Argentina ó República del Plata.

DICHA CARTA SE COMPONE:

1°—Territorio administrado del Estado.
2°—Plano administrativo de la ciudad capital.
3°—Una relacion topográfica, estadística, histórica y militar.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

1°—La carta se litografiará en la capital del Estado, en la litografía del Señor D. J. Pelvilain, por artistas inteligentes bajo la direccion del mismo ingeniero que dirigió su construccion; así mismo será barnizada y montada con toda elegancia, siendo el precio para los suscritores de 120$ moneda corriente.

2°—Los Señores Suscriptores recibirán el mapa dentro del término de dos meses, despues de esta publicacion, pasado este tiempo cesa la suscripcion, aumentando el el valor del mapa 50 $ mas moneda corriente.

3°—Los Señores suscriptores estarán obligados á abonar la mitad del importe del mapa al acto de suscribirse.

4°—El Agente de la Suscripcion será el Sr. D. J. Pelvilain que recibirá las dichas en su Litografía, situada en la calle de Santa Clara núm. 18 y 20—tambien se recibirán en la Libreria de la Victoria, calle del Perú 20—en la del Sr. Lucien é hijo, calle Victoria 49 por persona comisionada al efecto; en los anunciados establecimientos, los Señores Suscriptores encontrarán un PROGRAMA general de las materias contenidas en dicho mapa.

Ovejas Sajonas. Se vende una majada de la cria mas acreditada y de sangre pura garantida, bien sea en su totalidad ó en parte, en el partido de la Guardia del Monte. Para tratar, ocúrrase á la calle de Maipú n.° 14. e24 15p

Los pasageros italianos venidos en el bergantin Sardo "Annetta" capitan Leonardo de Maunzi que aun no han satisfecho su pasage, sirvanse pasar en la calle de la Defensa en los altos del núm. 11 para arreglar sus cuentas. e 21—15p

El Sr. D. Pedro Manuel Gagnard, químico capilario, inventor del agua y pomada ERMADA para hacer crecer y conservar el pelo, cediendo á las demandas diarias que se le hace de esta composicion, fruto de nueve años de estudios prácticos y especiales, y que ha dado los mas brillantes resultados, ha resuelto en fin, daría á la elegante sociedad de Buenos-Aires, á fin que aproveche las virtudes de este precioso descubrimiento.

Este producto químico del cual hacen mencion los diarios de esta ciudad, puede ser empleado con toda confianza, visto que ha side aprobado oficialmente por el Consejo de Higiene pública, que dice en su informe: "que no habiendo resultado ningun efecto "contrario á la salud, despues de esperiencias hechas "concede á su inventor el permiso de venderlo."

Las personas que deseen hacer crecer y conservar el pelo, pueden hacer uso del agua y pomada ERMADA.

Todos los frascos y tarros serán sellados con mi sello y firmados.

Dicha composicion será puesta en una caja de carton sellada, que contendrá dos frascos y un tarro de pomada ERMADA.

Precio de cada caja, 100 pesos—Se encuentra en venta en el establecimiento de la "Cabeza de Oro", calle de la Piedad núm. 83.—Se vende por todos los puntos. e 21—8p

Al Comercio.

Habiéndose disuelto en esta fecha la sociedad que existia en esta plaza entre D. Juan José Berraondo y D. Antonio Zarandona en el establecimiento de Café del Puerto, sito en el "Paseo Julio" números 31 y 32, ha quedado dueño de dicho establecimiento D. Juan José Berraondo quien queda encargado tanto de cobrar los créditos á favor del dicho establecimiento, como de pagar las deudas que haya contra el mismo, á fin de que llegue al conocimiento de todos, lo firmamos en Buenos Aires, á 24 de Enero de 1856.

Antonio Zarandona—Juan José Berraondo.
e25 8p

Al Batallon 1.° de Guardias Nacionales.

El Superior Gobierno ha ordenado se renoven en su totalidad las papeletas del cuerpo, y para ello señala el mes que corre desde el 24 del presente al 24 del entrante Febrero, en cuyo tiempo ó serán renovadas todas ó los ciudadanos que asi no lo hicieren quedarán sujetos á las penas vigentes y que puedan ordenarse.

El que firma previene, que no estenderá papeleta alguna fuera del tiempo que le está marcado y que sera inexorable en ejecutar lo que se le ordene con los inconcurrentes á esta renovacion.

Las horas á que pueden asistir los ciudadanos á la Mayoría del Cuerpo á munirse de su nuevo documento y entregar el antiguo, son:—de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Para la mejor inteligencia de los ciudadanos del cuerpo debe prevenírseles que las nuevas papeletas serán marcadas con el sello del cuerpo sin cuyo requisito no les servirá su posesion para garantirse; como que en lo sucesivo la repeticion de ese sello en el dorso de la papeleta y la fecha en seguida justificará los servicios que el inscripto haya prestado.

Con el objeto de que nadie pueda alegar ignorancia de este aviso que á la vez hace saber la superior resolucion que lo motiva se insertará por 15 dias en los periódicos *Orden, Crónica y Nacional,* y á mas se citará á los ciudadanos por los citadores del cuerpo.

Los Sres. oficiales se presentarán á exhibir su diploma, ó á arreglar su empleo en la misma Mayoría, dentro del tiempo ya marcado.—Buenos Aires, Enero 23 de 1856. *M. A. Agrelo.*

Se vende una casa de azotea, con siete piezas, dos cocinas, lugar y pozo de rica agua para tomar y lavar, formando esquina á las calles del Temple y á la plazoleta del Jardin Argentino (calle del Uruguay) con un corralon de paredes pertenecientes á la misma finca; el terreno se compone de 53 varas de frente á la calle del Temple y 84½ de fondo: incluso se vende el mostrador y armazon que se hallan en la esquina y las máquinas para polvo de ladrillos, el polvo de idem, materiales para idem, idem para asfalto, galpon, &a., que se hallan en el corralon. Para tratar ocúrrase calle de Belgrano núm. 136, ó calle de Chacabuco núm. 23, y por la llave para ver la casa en la Botica de la plaza del Parque.

Nota.—Dicha finca se halla en frente del desembarcadero del camino de fierro proyectado. e25—15p

HELADOS.
EN EL CAFE DE LA PLATA.

Desde la una de la tarde comenzará su venta con el esmero que acostumbra. e11—10p.

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de María Santísima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y espera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

Se ha recibido un surtido de calzado francés.

Zapatillas de charol de baile para hombre 45 ps.
Botines elásticos franceses de primera clase 95 ps.
Idem de niños y de criatura con taco y cartera, 20 y 25 pesos.
Zapatos de cabritilla de hombre 65 ps.
e23—15p Calle Sta. Clara núm. 68½.

Chivilcoy—En este partido se vende una chacra á dos leguas escasas del pueblito. Tiene mucha arboleda y todos los útiles precisos para labranza y se dá por el ínfimo precio de doce mil pesos. La persona que se interese si quiere tambien algunos bueyes se le venderán en la misma chacra; para otros informes ocurra calle de la Piedad frente mismo de la Iglesia. e 22—8p

A la botte Rouge, calle de la Piedad núm. 128. Se ha recibido botines elásticos y zapatos de baile que se venderán muy baratos. e18—8p

Maestro confitero.—Se necesita uno que trabaje bien la pastelería. En la Recoba Nueva, confitería de los Amigos, encontrarán con quien tratar. e23—5p

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle de Suipacha núm. 65. e23-5p

ALHAJAS DE BRILLANTE.
Relojería de El Cuadrante Misterioso.
Calle de la Victoria núm. 21½.

Por el último paquete se ha recibido un lindo surtido del gusto lo mas escojido, como: pulseras, cruces de opal y de brillantes, sarcillos, anillos, botones para puño y camisas, aderezos y medios aderezos, broches; &. &. e23 8p

Carruages en venta.

Hay una volanta, recien recibida de Paris, nueva, de construccion muy elegante, bastante fuerte, propia para una familia por su comodidad, el que se interese puede pasar por el corralon calle del Parque entre las de San Martin y Perú, donde encontrará con quien tratar. e24-15p.

Se dá dinero á réditos sobre fincas á hipoteca 5,000, 10,000, 14,000, 20,000, 25,000, 30,000, 40,000 y 50,000; tambien se venden 18 casas en diferentes puntos, para tratar ocurran al encargado, calle de las Artes núm. 245. e24—6p

En la talabartería, calle de la Victoria núm. 21½, media cuadra de la plaza, se encuentra un surtido de sillas inglesas de hombre y de señora del mejor gusto, cabezadas, frenos, látigos &a. Estando el dueño para redondear el negocio, se venden á un precio mas equitativo. e23—8p

Chacra en venta. En el Partido de Moron se vende una con todos los útiles correspondientes: á mas dos carretas con bueyes, menos el campo; el arrendamiento es sumamente módico. El que se interese ocurra á la calle de la Libertad núm. 13. e23—6p

Se vende un billar con barandas metálicas á la francesa y de poco uso, con todos sus útiles en la calle de la Piedad número 90 darán razon. e23—8p

Se suplica á la persona que tiene un negocio pendiente, sobre un aderezo de oro con camafeos; con mi finada señora esposa doña Micaela Blanco; se acerque al núm. 161, calle del Perú á entenderse con el interesado. e23-8p.

SE VENDE.—Del otro lado del puente de Barracas, un ¼ cuarto de tierra, en la acera de lo del finado D. Manuel Trencoso, frente á los depósitos de los Sres. Santa María, con tres piezas de tabla, una de quincho y un altillo, con todos los útiles de pulpería, en la cantidad de **15,000 pesos** moneda corriente. En la misma casa encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia. e24—10p

Se necesita una ama de leche para acabar de criar un niño. Es escusado se presente ninguna que no pueda dar garatias de su conducta; calle de la Piedad núm. 126. e22—8p

En el mercado del centro se venden unas vidrieras, armazones y cielo-raso; y al mismo tiempo se alquila el cuarto, el cual es muy aparente para cualquier clase de negocio, por estar en un parage muy concurrido: actualmente se halla ocupado con un negocio de mercería y santería. En la misma casa hallarán con quien tratar. e23 15p

Batallon 3.° de Guardias Nacionales.

Debiendo dar principio el 24 del corriente al nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, segun lo ha dispuesto la superioridad, se cita á todos los individuos pertenecientes al Batallon, y á los que tengan su domicilio en el radio comprendido, desde la calle de Belgrano hasta la de Patagones, y desde la de Lorea, aunque no lo sean hasta la ribera, para que se presenten en el Cuartel de la Escolta, Plaza de 25 de Mayo, todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde dicho dia hasta el 24 de Febrero, en que deberán quedar cerrados los registros; con prevencion que deben ocurrir con el certificado correspondiente de los Alcaldes de que es exacto su domicilio. P. DIAZ

Se necesita una mucama en la calle Federacion núm 416, siendo escusado se presente sin buena recomendacion. e24—8p.

Camelias, Rosales, Dhalias y otras plantas y semillas selectas, tanto de flores como de hortaliza, se acaban de recibir y se ofrecen en venta. Para tratar ocúrrase al Hotel de Paris al Sr. capitan del "Albert". e21—8p

Repartidores de á caballo.—Se necesitan dos en esta Imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37. Los que se presenten con buenas recomendaciones, recibirán un buen sueldo.

Pino norte americano.—Hay en venta de transbordo de superior calidad en lotes al gusto de los compradores, ocurran calle del Perú núm. 12. e14—15p

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Baratillo de bolsas.—En el escritorio calle de la Reconquista 55, hay una partida de 3,500 bolsas de arpillera de superior clase y que se darán á un precio acomodado por haber sido usadas con trigo. e19 15p

Se vende un almacen de madera con catorce piezas mas, del otro lado del puente de Barracas en terreno de 22 varas de frente y 51 de fondo para tratar puede verse al dueño en la misma casa. e19-10p

COMPAÑIA DEL GAS.

Como hay muchas personas que antes de suscribirse al gas quieren informarse sobre el costo comparativo de ello, se les previene que dentro de pocos dias ha de salir una esposicion sobre el particular pero mientras tanto se puede ofrecer las observaciones que siguen:

1,000 pies cúbicos de gas, darán tanta luz como la que producen 3 arrobas de aceite ó 50 libras de velas de sebo, ó 40 libras velas de estearina.

100 pies de gas costarán mas ó menos 100 ps. m. c.
3 arrobas de aceite á 45 pesos costaría 135 ps.
50 libras de velas de sebo á 3 ps., 150 ps.
40 idem idem de estearina á 7 ps., 280 ps.

Un pico de gas consumiendo 3 pies por hora, daria una luz igual á 8 velas de esterina.

Supongamos que se gast. esta luz por 5 horas por dia el consumo sería de 15 pies; 30 veces 15 son 450 que á razon de 100 pesos por 1000 pies saldria á 45 pesos por mes por una luz igual á la de 18 velas de esterina, y en igual proporcion por la cantidad de luz que se necesitase.

Parece conveniente advertir á los que piensan tomar el gas en casas particulares, tiendas &a., que efectuando la conexion de los tubos conductores al paso que siguen colocándose los caños mayores se ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo, y por lo tanto les ruega que se hagan apuntar en el rejistro que se lleva en el escritorio de la Compañia núm. 43 calle de Cuyo. e15—15p

AVE-MARIA.

El Mayordomo del Santísimo Rosario suplica á los piadosos habitantes de este pueblo, se dignen ayudarle con sus limosnas para el costoso enlozado del atrio del Templo de Santo Domingo, que ya se ha empezado; y para recibirlas estará diariamente en la mesa á la puerta del mismo Templo.

Cambio de Moneda.
Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

PICARD, (LAMPISTA).
Maipú núm. 23.

Gran surtido de útiles de cocina de hierro batido, cascaras de fierro fundido para asados á la francesa, braseros para planchadoras, formas parisienses. Se encontrará allí tambien un lindo surtido de geringas, lámparas Careeles, moderador, solares y de escritorio, quinques de cobre, bombas y tubos de varias hechuras y de todas clases, y faroles fantasía. e18—30p

Trajes de máscaras.—Se venden y se alquilan á precios módicos, en la tienda calle Merced núm. 48, frente al café de Paris. Tambien se encontrará un lindo surtido de máscaras y comodidades para disfrazarse. e12—15p

COLEGIO DE SAN LUIS
DIRIJIDO POR EL
SR. ABATE BLACHERE.
Calle Tucuman número 26

Fiel á la mision modesta, pero sublime, que se ha impuesto de formar el entendimiento y el corazon de la juventud, el Director nunca olvidará que los alumnos con cuyos cuidados se le ha honrado, son un depósito sagrado de que debe dar cuenta á Dios, y á la sociedad; y sus constantes esfuerzos tendrán siempre por objeto el que en la niñez solo conozcan la felicidad de ignorar lo que es bien triste saber. Para asegurar los progresos de estas jóvenes inteligencias, esperanza de la patria, el número de los escogidos es juiciosamente limitado; y á fin de que nada falte al bienestar de los niños, una huerta espaciosa *con un gimnasio* favorecen el desarrollo de sus fuerzas físicas, despues de haber ejercitado sus facultades intelectuales bajo la sábia direccion de distinguidos profesores. n2—30p

SE VENDE.—Un establecimento de fonda y pulpería con una suerte de chacra, la mayor parte del terreno sembrado de maiz y papas, con monte bueno para cortar, lo que se vende por no poderlo atender su dueño, es la accion á dichos terrenos por 7 años y á mas todas las existencias de la fonda y pulpería, con algunos caballos y cabras, sito en el partido de la Tablada vieja á 3 leguas de la ciudad, para mejores informaciones calle de la Victoria núm. 57½. n 15—15p

GRAPAS PARA CERCAR.

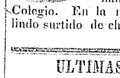

Se venden en la broncería calle Santa Rosa número 60, frente al Colegio. En la misma casa hay un lindo surtido de chimeneas de mármol. e3—30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres	10 de	Dic'bre	Nueva-York	28 de	No'bre
Liverpool	10	id.	Boston	24	id.
Paris	10	id.	Baltimore	24	id.
Havre	27	id.	Habana	20	id.
Génova	8	id.	Valparaiso	30	id.
Madrid	9	id.	Rio Janeiro	8 de	Dic'br
Málaga	7	id.	Rio Grande	12	id.
Amberes	5	id.	Montevideo	19 de	Enero.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó	Paquete ingles.
" Azul	Montevideo.
" Blanco	Santa Fé.
" Verde	Chile.
" Amarillo	Perú.
" Celeste y blanco	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, todos los Viernes.

Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.

Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 31, 8 y 28.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas y encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de la salida hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.